



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIV

Sábado, 16 de mayo de 1987

Núm. 108

SECCION PRIMERA

Núm. 18.921

Junta Electoral Central

Núm. 30.046

ACUERDO de 24 de abril de 1987 de la Junta Electoral Central, sobre delegación de determinadas competencias en las Juntas Electorales Provinciales.

A la vista de lo dispuesto en el artículo 65.5 de la Ley Orgánica 5 de 1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la Junta Electoral Central, en su reunión del día 24 de abril de 1987, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Se delegan en las Juntas Electorales Provinciales, a los efectos de las elecciones locales convocadas por Real Decreto 508 de 1987 y las elecciones al Parlamento Europeo convocadas por Real Decreto 504 de 1987, de 13 de abril, las competencias reconocidas a la Junta Electoral Central por la Ley Orgánica 5 de 1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en orden a la distribución de espacios gratuitos de propaganda electoral en las programaciones regionales y locales de los medios de comunicación de titularidad estatal y de aquellos otros medios de ámbito similar que tengan también el carácter de públicos; cuando la programación sea de ámbito superior al provincial, la delegación se entiende hecha a favor de la Junta Electoral Provincial en cuyo ámbito territorial radique el medio o el centro emisor.

Palacio del Congreso, 24 de abril de 1987. — El presidente, Francisco Tuero Bertrand.

(Del "BOE" núm. 109, de fecha 7 de mayo de 1987.)

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 13.124

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 19 de febrero, acordó aprobar provisionalmente las listas de acogidos al Padrón de Beneficencia municipal correspondiente al año 1986, y cuya relación figura en expediente 915.810-86 de la Sección de Cultura y Acción Social.

Lo que se hace público, al objeto de que durante el plazo de diez días puedan efectuar reclamaciones quienes se consideren perjudicados por la efectividad del presente acuerdo.

Zaragoza, 26 de febrero de 1987. — El alcalde. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 24.828

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1987, acordó:

Primero. Modificar inicialmente el programa plurianual de inversiones de 1986 en los términos señalados en el anexo I. Dicho programa plurianual de 1986, una vez introducidas las mencionadas modificaciones, quedará como refleja el anexo II.

Segundo. Modificar inicialmente el programa plurianual de inversiones de 1987 en los términos señalados en el anexo III. Dicho programa plurianual de 1987, una vez introducidas las mencionadas modificaciones, quedará como refleja el anexo IV.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que el mencionado expediente pueda ser examinado por el plazo de quince días hábiles en la Sección de Hacienda y Economía del Ayuntamiento y puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si no se formulare ninguna reclamación, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Todo ello según establece el artículo 450, en relación con el 446 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril ("BOE" del 22 de abril).

Zaragoza, 13 de abril de 1987. — El alcalde. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo y no habiendo podido ser hallado en el domicilio que figura en los documentos fiscales y expedientes instruidos, se notifica por este medio al Gran Hotel la siguiente resolución de Alcaldía de fecha 20 de febrero de 1987, que le afecta, y que literalmente dice:

Aprobar la siguiente liquidación:

Tributo: Impuesto sobre gastos suntuarios.

Concepto: Estancias y consumiciones efectuadas en el año 1985 en el establecimiento Gran Hotel.

Titular: Compañía Hostelera Aragonesa, S. A.

Importe: 4.068.786 pesetas.

Tipo de liquidación: Provisional, de conformidad con lo previsto en el apartado 3.º del artículo 120 de la Ley General Tributaria.

Fecha de pago:

1. En período voluntario:

—Notificada del 1 al 15 de un mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior.

—Notificada del 16 al último de un mes, hasta el día 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior.

2. En período ejecutivo, con recargo del 20 %, una vez finalizado el período voluntario.

Todo ello de conformidad a lo señalado en el Real Decreto 338 de 1985, de 15 de marzo, por el que se dictan normas de gestión tributaria, recaudatoria y contable.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1987. — El alcalde. — El secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 14.551

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 1987, acordó lo siguiente:

Primero. Requerir a don José Tomás Graells, en representación de Inmobiliaria Santa Isabel, la cesión de terrenos destinados a viales, afectados por la ejecución del proyecto de pavimentación y renovación de servicios municipales del barrio de La Jota, y que se concretan en las siguientes superficies:

1. Porción de terreno en camino Valimaña, de esta ciudad, de 30 metros cuadrados de superficie, que linda: al noreste y oeste, con camino de Valimaña, y al sur, con resto de finca matriz.

2. Porción de terreno en camino Valimaña, de esta ciudad, de 570 metros cuadrados de superficie, que linda: al norte, con camino Valimaña, y al sureste y oeste, con resto de finca matriz.

Segundo. Manifiestar a don José Tomás Graells que, en caso de no cumplir la obligación urbanística señalada en el acuerdo anterior, el Excmo. Ayuntamiento, al amparo de lo dispuesto en el artículo 223 de la vigente Ley del Suelo, procederá a la ejecución forzosa de forma subsidiaria, exigiéndole con posterioridad el importe de los gastos, daños y perjuicios que por este motivo se ocasionen.

Tercero. Las porciones de terreno descritas en el apartado anterior se recibirán libre de cargas y gravámenes, así como de ocupantes por cualquier título.

Cuarto. Todos los gastos que lleve consigo la cesión de terreno que se requiere, fiscales, notariales, etc., incluso plusvalía, si lo hubiere, serán de cuenta de la Corporación municipal.

Quinto. Autorizar al Ilmo. señor alcalde, o miembro de la Corporación que legalmente le sustituya, para la firma de cuanta documentación sea necesaria para la efectividad del presente acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de febrero de 1987. — El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 14.548

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 1987, acordó lo siguiente:

Primero. Requerir la cesión gratuita de Stadium Delicias y Garaje Costa, S. A., de los siguientes terrenos, respectivamente:

a) Superficie de 590 metros cuadrados procedente de la finca catastral Z-08-58-02-004, que linda: al norte, con camino de servidumbre; al sur, con finca Z-08-58-02-005; al este, con vía de la Hispanidad, y al oeste, con resto de finca matriz.

b) Superficie de 1,1938 metros cuadrados procedentes de la finca catastral Z-08-58-02-005, que linda: al norte, con la finca Z-08-58-02-004; al sur, con Registro General Inven. núm. 1566, ya cedido por viales; al este, con vía de la Hispanidad, y al oeste, con resto de finca matriz.

La presente cesión gratuita se requiere en base a los acuerdos plenarios de fechas 11 de julio de 1986 y 22 de diciembre de 1986, además de lo dispuesto en el Plan general de ordenación urbana.

Segundo. En el plazo de un mes, contado a partir del recibo de la notificación del presente acuerdo, deberán los propietarios aportar en la Sección de Propiedades de este Excmo. Ayuntamiento los títulos acreditativos de la propiedad de los terrenos objeto de requerimiento y, transcurrido dicho plazo sin efectuar dicha presentación y sin hacer entrega gratuita de los viales se procederá a la ocupación de los mismos, levantándose la correspondiente acta.

Tercero. La cesión de viales que se requiere en el presente acuerdo se hace sin perjuicio y a salvo del derecho de los propietarios afectados a la reparcelación de los terrenos, conforme a lo prevenido en la Ley del Suelo.

Cuarto. Autorizar al Ilmo. señor alcalde, o miembro de la Corporación que legalmente le sustituya, para la fijación de plazos y firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad del presente acuerdo.

Quinto. Que se publique el presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia* por un plazo de quince días, para general conocimiento del mismo, a efectos de lo determinado en el artículo 118 de la Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de febrero de 1987. — El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

AGENCIA EJECUTIVA

Notificación de embargo de bienes inmuebles Núm. 28.892

Don Emilio Lasala Villuendas, agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio número 39.893 de 1984 bis, que se sigue contra hermanos Esteban del Campo; Ricardo del Campo Palacios y María-Concepción del Campo Bernal, se procedió, con fecha 11 de junio de 1986 a la práctica de la siguiente

«Diligencia. — Tramitándose en esta Agencia Ejecutiva de mi cargo expediente administrativo de apremio contra los deudores que se mencionan, y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables en este municipio, declaro embargado el inmueble que a continuación se describe, propiedad de las personas anteriormente citadas:

Rústica. — Campo de regadío en término de Miralbueno, partida de "Vistabella" o cantera, de esta ciudad, de 1 hectárea 3 áreas 13 centiáreas y 81 decímetros cuadrados. Linderos: Norte, finca de Santos Cabello y del conde Fuenclara; sur, finca de Calixto Bernal; este, finca de Narciso Piedrafita, y oeste, con camino de herederos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 al tomo 1.569, folio 1, finca número 34.567.»

Y ante la imposibilidad de notificar dicha diligencia a los deudores, se procede a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación a los interesados y, en su caso, a los terceros poseedores y acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar perito que intervenga en la tasación, habiéndose despachado mandamiento al Registro de la Propiedad para que se efectúe la anotación del mismo a favor del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

De conformidad con el artículo 132 del Reglamento General de Recaudación, requiérase a los deudores contra quien se procede en este expediente, para que en el término de quince días aporten al mismo los títulos de propiedad de la finca embargada, con advertencia de que de otra forma serán suplidos por certificación del Registro de la Propiedad.

Contra este acto puede interponerse recurso ante la Depositaria de Fondos de este Excmo. Ayuntamiento, dentro de los ocho días siguientes a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 5 de mayo de 1987. — El agente ejecutivo, Emilio Lasala.

AGENCIA EJECUTIVA

Notificación de embargo de bienes inmuebles Núm. 28.891

Don Emilio Lasala Villuendas, agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que por esta Agencia Ejecutiva se sigue contra el deudor más adelante reseñado, por débitos cuyos conceptos e importes se indican, se ha dictado en su día la siguiente

«Providencia. — Desconociendo la existencia de bienes muebles susceptibles de embargo, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, declaro embargados los bienes inmuebles de su propiedad que a continuación se describen:

Urbana número 13. — Piso derecha, en la segunda planta, escalera número 55 de la calle Unceta, que forma parte de la casa en Unceta, 53-55. Tiene una superficie útil de 56,19 metros cuadrados y una cuota de 5%. Linderos: frente, caja de escalera, patio de luces interior y piso izquierda; derecha entrando, patio de luces; izquierda, calle Unceta, y fondo, piso izquierda de la escalera número 51.»

Y hallándose el deudor en ignorado paradero, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, y en su caso a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar perito que intervenga en la tasación, habiéndose despachado mandamiento al Registro de la Propiedad para que se efectúe la anotación del mismo a favor del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

De conformidad con el artículo 132 del Reglamento General de Recaudación, requiérase al deudor, contra quien se procede en este expediente, para que en el término de quince días aporten al mismo los títulos de propiedad de la finca embargada, con advertencia de que de otra forma serán suplidos por certificación del Registro de la Propiedad.

Contra este acto puede interponerse recurso ante la Depositaria de Fondos de este Excmo. Ayuntamiento, dentro de los ocho días siguientes a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Deudor: Ramón Berges Soriano.

Concepto: Plusvalía. 1984.

Principal y recargo: 43.600 y 8.720 pesetas, respectivamente.

Zaragoza, 5 de mayo de 1987. — El agente ejecutivo, Emilio Lasala.

AGENCIA EJECUTIVA

Notificación de embargo de bienes inmuebles Núm. 28.894

Don Emilio Lasala Villuendas, agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio número 27.399 de 1984, que se sigue contra Gabino Gascón Marín, se procedió a la práctica de la siguiente

«Diligencia. — Tramitándose en esta Agencia Ejecutiva de mi cargo expediente administrativo de apremio contra el deudor que se menciona, y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables en este municipio, declaro embargado el inmueble que a continuación se describe, propiedad de la empresa anteriormente citada:

Urbana. — Local en planta baja de un bloque de nueve casas con fachadas posteriores a las calles Arzobispo Doménech, 30-32; Benavente, 1-3-5; Moriores, 9-11, y Moncasi, sin número, de 71,62 metros cuadrados y una cuota de 0,35%. Linderos: frente, calle Benavente; derecha entrando, portal de la casa 4; izquierda, zona porticada común y servicios comunes, y fondo, dichos servicios comunes, zona porticada común y portal de la casa número 4.

Inscrita al tomo 3.696, folio 201, finca número 18.056.»

Y ante la imposibilidad de notificar dicha diligencia al deudor, se procede a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación al interesado y, en su caso, a los terceros poseedores y acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar perito que intervenga en la tasación, habiéndose despachado mandamiento al Registro de la Propiedad para que se efectúe la anotación del mismo a favor del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

De conformidad con el artículo 132 del Reglamento General de Recaudación, requiérase al deudor contra quien se procede en este expediente, para que en el término de quince días aporte al mismo los títulos de propiedad de la finca embargada, con advertencia de que de otra forma serán suplidos por certificación del Registro de la Propiedad.

Contra este acto puede interponerse recurso ante la Depositaria de Fondos de este Excmo. Ayuntamiento, dentro de los ocho días siguientes a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 5 de mayo de 1987. — El agente ejecutivo, Emilio Lasala.

AGENCIA EJECUTIVA

Notificación de embargo de bienes inmuebles Núm. 28.893

Don Emilio Lasala Villuendas, agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio número 27.538 de 1984, que se sigue contra Manufacturas Textiles Rodrigo, S. A. Laboral, se procedió con fecha 18 de septiembre de 1985 a la práctica de la siguiente

«Diligencia. — Tramitándose en esta Agencia Ejecutiva de mi cargo expediente administrativo de apremio contra la deudora que se menciona, y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables en este municipio, declaro embargado el inmueble que a continuación se describe, propiedad de la empresa anteriormente citada:

- 61.109-RA-06-86. Luis Escorihuela Arruebo. Bruno Solano, 4. Bar. 15.787.
- 61.111-RA-06-86. Jesús M. Lacámara Ruberte. Don Pedro de Luna, 23. Bar. 6.552.
- 61.117-RA-06-86. Carmen Fuentes Mateo. Don Pedro de Luna, 43. Venta confección señora. 6.268.
- 61.120-RA-06-86. Bausa, S. A. Don Pedro de Luna, 19. Venta aparatos de música. 3.134.
- 61.128-RA-06-86. Antonio Pérez Ortas. Delicias, 78. Venta calzado. 10.254.
- 61.159-RA-06-86. Julia Carrascón Alonso. Alcañiz, 23. Peluquería señoras. 5.669.
- 61.162-RA-06-86. Marín Merino Pelva. Borja, 33. Alimentación. 6.304.
- 61.183-RA-06-86. José-Luis García Remacha. Barcelona, 134. Venta frutas y verduras. 1.078.
- 61.195-RA-06-86. Thi Ngoc Irán. Pedro Alfonso, 1. Bar. 2.077.
- 61.216-RA-06-86. José M. Salgado González. Ramiro I de Aragón, 18. Ultramarinos. 7.433.
- 61.222-RA-06-86. Eurojet, S. A. Delicias, 69. Transporte viajeros. 28.115.
- 61.231-RA-06-86. Caridad Aguilar García. Barcelona, 134. Venta frutas y verduras. 944.
- 61.232-RA-06-86. Lucio Garcés Salas. Mdo. avenida de Navarra, 45. Carnicería. 6.999.
- 61.280-RA-06-86. Bits Informática, S. L. Baltasar Gracián, 11. Venta ordenadores. 16.805.
- 61.293-RA-06-86. Julio Altés Pérez. San Antonio María Claret, 47. Bar. 8.842.
- 61.379-RA-06-86. Electroláser, S. L. Gran Vía, 28. Video. 152.851.
- 61.401-RA-06-86. Alicia Roche Mauleón. Avenida Valencia, 13. Relojería. 17.518.
- 61.417-RA-06-86. Juan C. Sombrero Valle. Cortes de Aragón, 64. Bar 4.ª 53.546.
- 61.419-RA-06-86. Carmelo Jiménez Tutor. Doctor Iranzo, 78. Revistas y objetos de escritorio. 6.433.
- 61.421-RA-06-86. José J. Rodríguez Herrero. San Blas, 102. Bar. 6.371.
- 61.435-RA-06-86. José J. Raposo Graván. Juana de Ibarbourou, 17. Venta automóviles. 6.284.
- 61.543-RA-06-86. Angelina Cerrada Viar. Padre Consolación, 18. Guardería infantil. 4.161.
- 61.600-RA-06-86. Jesús López Barnal. Fraga, 16. Pan y leche. 2.026.
- 61.644-RA-06-86. Medelux, S. A. Camelia. Fabricación equipos fluorescentes. 8.034.
- 61.650-RA-06-86. Serafín Sánchez Martínez. Dalia, 29. Transporte mercancías. 16.236.
- 61.651-RA-06-86. Serafín Sánchez Martínez. Biel, local 4. Transporte mercancías. 21.536.
- 61.680-RA-06-86. Jesús Pescador Yagüe. Júpiter, 78. Tostadores café. 73.059.
- 61.682-RA-06-86. Enrique Antón Imaz. Júpiter, 60. Venta droguería. 24.593.
- 61.683-RA-06-86. Enrique Antón Imaz. Júpiter, 60. Venta mayor frutos secos. 4.133.
- 61.702-RA-06-86. D. Barcelona Gaudioso. Villalpando, 6. Bar. 8.256.
- 61.712-RA-06-86. Bermejo Vidorreta Ostalé. Tudela, 1. Venta pescado. 3.604.
- 61.738-RA-06-86. Electricidad E. Aranda, S. L. Miguel Artigas, 12. Venta películas. 3.631.
- 61.750-RA-06-86. M. V. Alguacil Garrido. Laguna Azorín, 2. Ortopedia. 21.527.
- 61.754-RA-06-86. Pavimentos y Solados, S. L. Celso Emilio Ferreiro, 15. Trabajos de solado. 5.102.
- Concepto: Tasa por licencia de apertura
- 509-82-795-86. Amelia Magallón González. Cerezo, 52. Bar. 10.312.
- 1612-82-795-86. Félix Cazarro Lafuente. Covadonga, 33. Maderas. 11.000.
- 583-82-795-86. Concepción Hernández Latorre. Paseo Cuéllar, 1. Bar. 14.025.
- 145-83-795-86. Isabel Fraile Gil. Arzobispo Doménech, 14. Bar. 13.612.
- 2468-83-795-86. Suministros Cerámicos Teza. Hernán Cortés, 6. Venta mayor maquinaria. 38.115.
- 2621-83-795-86. María-Luisa Romero Moreno. Capitán Oroquieta. Bar. 10.890.
- 72-84-795-86. Pilar F. Pina Burriel. Coso, 62, quinto. Venta pisos. 19.602.
- 303-84-795-86. Transportes Celpe. San José, 113. Transportes. 12.375.
- 1088-84-795-86. Parque Zaragoza, S. A. Avenida de Valencia, 24. Venta mayor papeles. 68.750.
- 1073-84-795-86. Julio Castellano Andrés. Barcelona, bloque 5, local 17. Bar. 8.250.
- 1298-84-795-86. Pavimentos y Revestimientos Augusta. Calatorao, 5. Revestimientos construcciones. 22.275.
- 2278-84-795-86. Discozar, S. L. San Antonio María Claret, 30-32. Discoteca-bar. 73.672.
- 1594-84-795-86. Cifa, S. L. Cesáreo Alierta, 12. Construcción. 44.550.
- 1731-84-795-86. Recaredo García Lázaro. Hnos. Pinzón, 3. Bar. 8.250.
- 1746-84-795-86. Carlos A. Miralles Pardo. Cortes de Aragón, 62. Bar. 13.750.
- 1758-84-795-86. Antonio Guardo Fernández. San Antonio María Claret, 25. Bar. 31.762.
- 1837-84-795-86. Aragonesa de Extintores, S. L. Navas de Tolosa, 70. Fontanería. 17.820.
- 173-85-795-86. José-Antonio Molina Correas. Jorge Cocci, 3. Electrodomésticos. 12.375.
- 69-86-992-86. Netejes, S. A. Cesáreo Alierta, 4. Limpieza de oficinas y locales. 7.359.
- 88-86-992-86. Santos Rodríguez, S. L. Santa Orosia, 2. Transportes. 8.167.
- 90-86-992-86. Petra Marín Molino. Borja, 33. Venta alimentación. 9.075.
- 117-86-992-86. Pinturas Subirón, Sociedad Privada. Santander, 2. Pintura y empapelado. 21.780.
- 148-86-992-86. Francisco Sebastián Martínez. Concepción Arenal, 12. Venta revistas. 9.528.
- 225-86-992-86. Bar Ifi, S. C. Vasconia, 2. Bar especial B. 11.343.
- 277-86-992-86. Fernando Arteaga Ruiz. Pradilla, 13. Venta mayor patatas y legumbres. 5.445.
- 281-86-992-86. Eulogio Ortiz Fernández. Ramón J. Sender, 31. Bar 3.ª 6.806.
- 394-86-992-86. María-Jesús Miñana Gormedino. San Antonio María Claret, 25. Bar especial. 15.881.
- 416-86-992-86. Miguel Cerdán, S. L. Armas, 36. Taller puertas. 13.721.
- 418-86-992-86. Javier Hernández, S. L. Camino Enmedio, sin número. Fábrica tableros. 10.550.
- 431-86-992-86. Ebrodental, S. L. Cesáreo Alierta, 4, pasaje. Venta material médico. 13.612.
- 434-86-992-86. Angel-Jesús Casamayor Baranda. Domingo Lobera, 11. Carpintería metálica. 2.178.
- 498-86-992-86. Mariano Bailo Pujoles. Mdo. plaza Roma, puesto 20. Pescadería. 8.167.
- 502-86-992-86. Mariano Bailo Bucos. Mdo. plaza Roma, puesto 31. Pescadería. 8.167.
- 503-86-992-86. María-Isabel Yus Cruz. Mdo. plaza Roma, puestos 33-34. Alimentación. 10.890.
- 548-86-992-86. Daniel Aunés Hernando. Alvira Lasierra, 10. Librería. 7.713.
- 600-86-992-86. Montein, S. A. Riela, 12. Inst. estructuras. 36.758.
- 211-81-914-86. Cárnicas Gimeno, S. L. Juan Cabrera, 26. Venta mayor carne. 25.000.
- 2113-81-914-86. Alfredo Laguna Lajusticia. Lugo, 100. Reparación motocicletas. 3.300.
- 2247-81-914-86. Pedro García Pueyo. Checa, 9. Venta muebles. 10.312.
- 5-82-914-86. Electrobél, S. A. Rioja, 2. Venta máquinas de coser y de escribir. 25.000.
- 99-82-914-86. Eduardo Brígala Coarasa. Palencia, 11. Venta maquinaria. 13.750.
- 141-82-914-86. Angel Largo Gil. San Juan de la Peña, 182. Venta ultramarinos. 13.750.
- 242-82-914-86. Carmen Mezquido Gómez. Leopoldo Romeo, 18. Venta calzado. 11.687.
- 255-82-914-86. Marcelino Lorente Ripa. Mayoral, 28. Venta alimentación. 16.500.
- 260-84-914-86. Construcciones y P. Aragoneses. Paseo de Sagasta, 72. Obras albañilería. 22.275.
- 294-84-914-86. Jesús Burgos Burgos. Armas, 102. Confección lonas. 4.125.
- 423-84-914-86. Julio Herrero Bazán. Pontevedra, 26. Reparación automóviles. 4.125.
- 575-84-914-86. José-Luis Marzo Sus. Baltasar Gracián, 6. Frutería y artículos de limpieza. 16.500.
- 637-84-914-86. Transmarre, S. L. San Miguel, 48. Transporte mercancías. 25.000.
- 1090-84-914-86. José Murillo Lahera. Zamoray, 6. Bar. 10.312.
- 1113-84-914-86. Miguel Val Royo. Cinco de Marzo, 18. Venta relojes. 25.000.
- 1199-84-914-86. Cultiva España, S. A. San Miguel, 1. Venta lombrices. 7.500.
- 1222-84-914-86. Elena Navarro Jordán. Tenor Fleta, 12. Fonda. 6.187.
- 1229-84-914-86. Cipasa. Paseo de Sagasta, 72. Créditos e hipotecas. 4.500.
- 1224-84-914-86. Instalaciones Aragonesas, S. A. La Luz, 34. Instalación redes agua. 20.790.
- 1244-84-914-86. Carmen Collados Domínguez. Monasterio de Siresa, 8. Bar. 10.312.
- 1245-84-914-86. Pilar Abadía Vera. Valle de Broto, 6. Bar. 10.312.
- 1253-84-914-86. Imaquesa. Dato, 18. Alimentación. 13.750.
- 1319-84-914-86. Pedro-José Ilundáin Uquia. Alcalde Burriel, 10. Alimentación. 13.750.
- 1406-84-914-86. Transportes Aparicio, S. L. Paseo de María Agustín, núm. 71. Transporte mercancías. 13.200.

- 1533-84-914-86. Bernarda Asociados, S. A. Residencial Paraíso, 4. Venta mayor alimentación. 25.000.
- 1644-84-914-86. Rosendo Sáez Bonilla. Franco y López, 30. Venta azulejos y cemento. 11.687.
- 1744-84-914-86. Soledad Ayllón Pérez. Martínez Soria, 17. Fotógrafo. 6.187.
- 1774-84-914-86. Inmuebles y Equipamientos. Independencia, 19. Reparación obras. 25.000.
- 1789-84-914-86. Electricidad Bavi, S. A. Celso Emilio Ferreiro, 15. Instalación redes baja tensión. 25.000.
- 1810-84-914-86. Sondeos y Riegos, S. L. Cantín y Gamboa, 22. Oficina. 16.500.
- 1839-84-914-86. Mampe, S. L. San Antonio Abad, 63. Puertas y ventanas. 12.375.
- 26-85-914-86. Generoso Sigín Martínez. García Sánchez, 30. Venta mayor maquinaria y café. 25.000.
- 30-85-914-86. Rubens Joyería, S. A. Costa, 3. Venta joyas. 25.000.
- 180-85-914-86. Rafael Val Carrascón. Domingo Ram, 19-21. Bar. 7.500.
- 202-85-914-86. Marín Abancés y Pérez, S. C. Doctor Iranzo, 45, principal. Fontanería. 14.850.
- 203-85-914-86. Aragonesa Electrónica y S. Doctor Iranzo, 45, principal. Venta y alquiler de películas. 9.900.
- 205-85-914-86. Baños, S. C. Doctor Iranzo, 45. Fontanería. 14.850.
- 206-85-914-86. Montajes Industriales Ebro. Doctor Iranzo, 45. Montajes industriales. 19.800.
- 348-85-914-86. Industrias Plásticas Ricla. Doce de Octubre, 41. Venta drogas y productos químicos. 20.065.
- 358-85-914-86. Macario García Pérez. Rufas, 11-13. Bazar Oriente. 7.500.
- 364-85-914-86. Nueva Cia. Literaria, S. A. Manifestación, 9-11. Librería. 12.375.
- 390-85-914-86. Juan Calves Martínez. García Sánchez, 35. Venta de pan y bollos. 12.375.
- 435-85-914-86. Víctor Arechavaleta Lorca. San Eloy, 32. Obras albañilería. 17.820.
- 462-85-914-86. Videoclubs Aragoneses. Avenida de la Jota, 13. Videoclub. 14.025.
- 475-85-914-86. Norte Ibérica de Seguros, S. A. Coso, 102. Seguros. 25.000.
- 478-85-914-86. Asociación Centro, S. A. San Vicente de Paúl, 7. Enseñanza. 5.940.
- 551-85-914-86. Angeles Anero Gonzalo. Inglaterra, 40. Fábrica leches fermentadas. 5.083.
- 588-85-914-86. Tempus, S. A. María Moliner, 65. Seguros. 25.000.
- 605-85-914-86. Elia Aurora Calavia. Santa Lucía, 3. Venta leche. 14.025.
- 680-85-914-86. Confecciones Anapa, S. L. Gimeno Vizarrá, 17. Confección ropa. 7.762.
- 723-85-914-86. Julio Castellano Andrés. Cañizar del Olivar, 4. Bar. 9.900.
- 1144-85-914-86. Construcciones Lonja, S. L. Manuel Lasala, 22. Obras nuevas. 25.000.
- 1150-85-914-86. Sara Bueso Sánchez. Jesús Comín, 8. Bar. 20.625.
- 1214-85-914-86. José L. Ruiz García. Coso, 62. Comercio menor oro. 25.000.
- 1231-85-914-86. Jesús Lázaro Artigas. San Juan de la Peña, 133. Alimentación. 25.000.
- 1640-85-914-86. Coimpa, S. L. Sanclemente, 6. Gestión de impagados. 4.500.
- 1824-85-914-86. Miguel A. Calvo Giménez. Avenida de Valencia, 51. Bar. 13.612.
- 1881-85-914-86. José-Antonio Rodríguez Báez. Sangenis, 33. Reparación de electrodomésticos. 5.445.
- 510-82-1009-86. Rafael Valdés Bordonaba. Cinegio, 5. Venta pianos. 11.687.
- 570-82-1009-86. Manuel Rodrigo Mercadal. Monterde, 1. Venta vehículos. 17.187.
- 584-82-1009-86. Jesús Gabande Bruseau. Avenida de Goya, 67. Venta mayor maquinaria. 25.000.
- 632-82-1009-86. Enrique Santarromana Dueñas. San Vicente Mártir, núm. 30. Bar. 24.062.
- 685-82-1009-86. Angel Casamayor Basanda. Privilegio de la Unión, 24. Carpintería-cristal. 19.562.
- 774-82-1009-86. Exicar, S. A. Independencia, 22, séptimo. Venta mayor maquinaria. 25.000.
- 803-82-1009-86. Degar, S. A. Paseo de María Agustín, 4. Material eléctrico. 14.025.
- 2030-82-1009-86. Reactivos Mister, S. A. Zurita, 10. Bar. 25.000.
- 37-83-1009-86. Manuel Muñoz Flea. Tenor Gayarre, 1-3. Bar. 8.250.
- 161-83-1009-86. José-Angel Llovería Soriano. Avenida de Goya, 91. Bar. 12.375.
- 396-83-1009-86. Adelino Lorente Domínguez. Arzobispo Doménech, núm. 64. Venta drogas y juguetes. 25.000.
- 1009-83-1009-86. Juan Solana Valero, S. L. Reina Felicia, 11-13. Obras de construcciones. 11.880.
- 1326-83-1009-86. Milagro Laviña Barrado. Avenida de Navarra, 6. Venta calzado. 16.500.
- 1776-83-1009-86. David Murillo Galve. San Miguel, 19. Fabricación calzado. 4.125.
- 1855-83-1009-86. Pedro Patón Fernández. Cantín y Gamboa, 11. Alimentación y limpieza. 16.580.
- 1861-83-1009-86. María-Luisa Malluquiza Calatrava. Madre Vedruna, núm. 34, principal. Peluquería señoras. 7.425.
- 1864-83-1009-86. Rosa-María Martínez Cano. Predicadores, 12. Venta relojes y encendedores. 25.000.
- 1912-83-1009-86. Laboratorios Ind. Ivén, S. A. Borja, 38. Venta productos farmacéuticos. 13.750.
- 1960-83-1009-86. Const. J. Contreras, S. A. Manuel Lasala, 6. Construcciones urbanas. 25.000.
- 2108-83-1009-86. Fernando Rincón Sanz. Camino Cabaldós, 60. Reparación de automóviles. 17.325.
- 2708-83-1009-86. Ziggi, S. A. Bolonia, 4. Venta mayor objetos personales. 25.000.
- 2756-83-1009-86. Comercial Domech, S. A. Manuel Lasala, 44. Oficinas. 25.000.
- 3332-83-1009-86. Promociones Energéticas, S. A. Conde Aranda, 81. Venta baños y lavabos. 16.560.
- 3333-83-1009-86. Promociones Energéticas, S. A. Conde Aranda, 81. Instalación redes agua. 25.000.
- 3338-83-1009-86. S. L. C. Construcción-Promoción. Plaza de los Sitios, núm. 12. Venta edificaciones. 14.146.
- 3389-83-1009-86. Ricardo Fernández Relancio. Escultor Burriel, 6-8-10. Fabricación muebles. 4.625.
- 3399-83-1009-86. Mario Berdusán Andrés. Ramiro I, bloque 16, parc. 2. Bar. 10.312.
- 3431-83-1009-86. Asesoramiento y Peritación. Coso, 1. Obras nuevas urbanas. 25.000.
- 62-84-1009-86. Autocares Jos Mar, S. L. Pintor Marín Bagüés, 4. Transportes viajeros. 4.950.
- 48-85-1009-86. Serv. Electrónicos Nickils. Batalla Bailén, 1. Instalaciones eléctricas. 20.750.
- 2459-86-1009-86. Euro Lacto, S. L. Cardenal Cisneros, 6. Venta alimentación 11.000.
- 145-83-1009-86. Isabel Fraile Gil. Mdo. Arzobispo Doménech. Bar. 937.
- 8953-85-1009-86. Jesús Pérez García. Fuentes de Ebro, 1. Venta aparatos radio. 12.342.
- 1150-85-1009-86. Sara Bueso Comín. Jesús Comín, 8. Bar. 10.312.

Concepto: Impuesto municipal sobre gastos suntuarios

1505-85-R-44-85. Cuadras Galgueras, S. A. Miguel Servet, 1, interior. Canódromo. 763.292.

1155-85-R-40-85. Cuadras Galgueras, S. A. Miguel Servet, 1, interior. Canódromo. 413.874.

1156-85-R-40-85. Cuadras Galgueras, S. A. Miguel Servet, 1, interior. Canódromo. 473.045.

Asimismo se hace saber que, publicado este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá efectuarse en metálico en la Depositaria de Fondos, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si queda hecha en los días 15 al último del mes, hasta el día 20 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior se procederá al cobro por la vía de apremio, con el 20 % de recargo; en todos los casos, cuando el plazo termine en día inhábil se entenderá prorrogado al siguiente hábil.

Las resoluciones aprobatorias de las mencionadas liquidaciones fueron adoptadas durante la vigencia de la Ley de Régimen Local; en su consecuencia, contra el acuerdo adoptado puede interponerse recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial dentro del plazo de quince días, siguientes a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* de la presente notificación. Previamente, si se estima conveniente, podrá entablarse recurso de reposición ante este Ayuntamiento dentro del mismo plazo. No obstante, podrán utilizarse cualesquiera otros recursos, si se considera oportuno.

La interposición del recurso de reposición no detendrá, en ningún caso, la acción administrativa para la cobranza, a menos que se solicite la suspensión de la ejecución del acto impugnado, acompañando garantía que cubra el total de la deuda tributaria, en la forma prevista en el artículo 192 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

El ingreso de las cuotas deberá efectuarse en las oficinas de la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento, de 9.00 a 13.00 horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 12 de febrero de 1987. — El alcalde. — El secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 13.817

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M.I. COMISION DE GOBIERNO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1987.

Constituyóse la M.I. Comisión de Gobierno en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Antonio González Triviño, con asistencia del Vicepresidente Don Luis García-Nieto Alonso y de los Vocales señores: Don Mariano Berges Andrés, Don Emilio Comín García, Don Antonio Martínez Garay y Don Sebastián López Jiménez, Don José Grasa Alvarez y Don Tomás Sierra Meseguer.- Presente el Señor Interventor de Fondos Municipales, Don José Manuel Oliván García y el Secretario General, F. Don Xavier de Pedro y San Gil.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

CULTURA Y ACCION SOCIAL

1. Solicitar y proponer al Ministerio de Educación y Ciencia que al Colegio Público ACTUR II, se le denomine "Río Ebro" (5939/87).
2. Contestar al director del Colegio Jerónimo Zurita, que la ampliación de una señal acústica no es competencia municipal (824401/86).
3. Informar a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia que el acondicionamiento del patio de recreo del Colegio Hilario Val, no es competencia municipal (26453/87).
4. Informar respecto a la numeración de un edificio en la avenida Gómez Laguna (3521/87).
5. Devolver a la Federación Aragonesa de Natación fianzas constituidas para responder de las campañas de natación en verano y natación en invierno (313261 y 313250 de 1986).
6. Aprobar proyecto de actividades infantiles de tiempo libre en el barrio de las Fuentes (723550/86).
7. Conformar las documentaciones justificativas de las subvenciones concedidas a Guardería Bambinos, Club Jubilados San Pío X, Asociación Facetas de Arte, Asociación de Defensa y Prevención de la Crueldad contra los Animales (268141, 225119, 265899, 250097 de 1986).

SERVICIOS PUBLICOS E INTERIOR

8. Desestimar recurso formulado por don José María García Martínez, en nombre de Construcciones G.M., S.A. y mantener sanción impuesta por funcionamiento de torre grúa sin licencia en calle Pedro Cerbuna 25 (327910/86).
9. Aprobar relación de multas CG 2/87 por infracción a las Ordenanzas Municipales.
10. Estimar recurso interpuesto por don Sebastián López Ondiviela y anular sanción impuesta (571694/85).
11. Abonar a Teot factura en concepto de pago del seminario básico sobre la función administrativa, impartido a personal administrativo de este Ayuntamiento (938930/86).
12. Abonar a Tea Cergos cantidad correspondiente al seminario de formación sobre "Planificación y Coordinación del Trabajo", destinado a técnicos superiores y medios (816472/86).
13. Abonar a doña Victoria Agustín Blas cantidad en ejecución de sentencia de la Magistratura de Trabajo núm. 6 de 28 de abril último (101147/86).
14. Abonar a la Inspección Provincial de Trabajo sanción impuesta a este Ayuntamiento (502364/86).
15. Abonar cantidad en concepto de renovación del carnet de conducir a cada uno de los señores que se indica a continuación: don José Fernando Cuartero Yus (919755/86), don Fermín Sebastián Lacueva (915907/86), don Aurelio Gibanel López (924624/86).
16. Abonar a don Enrique Burillo Ezquerria y don Santiago Gil Arguedas, cantidad por desplazamiento en comisión de servicio al balneario de Panticosa (773048/86).

17. Abonar a don Carlos Asún Navales y don Alejandro Cabeza del Salvador cantidad por desplazamiento a Barcelona (779048/86).
18. Abonar al personal que se indica en el expediente, adscrito al Instituto Municipal de Higiene, inscripción a la V Reunión de Microbiología de los Alimentos (660020/86).
19. Abonar al personal del Cuerpo de Policía Municipal que se indica en el expediente, cantidad por desplazamientos (709120/86).
20. Abonar a don José Angel Martí Puel cantidad por desplazamiento (876542/86).
21. Abonar a doña Ursula Heredia Lagunas cantidad por desplazamiento ((814580/86).
22. Abonar a don José María Pons Herbera gastos de desplazamiento (887567/86).
23. Abonar cantidad por desplazamiento para asistir a las II Jornadas de Contabilidad y Presupuestos a: don José Luis Palacios León (803858/86), doña Estrella Pardo Pérez (803810/86) y doña María Pilar Tintoré Redón (802985/86).
24. Abonar a don Jesús Royo Pérez gastos por desplazamientos (788523/86).
25. Abonar a don Rafael Ordóñez Fernández, gastos de desplazamiento en comisión de servicio (476479/86).
26. Abonar cantidad establecida en los Estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local y en el convenio colectivo, en concepto de premio por natalidad a: don Vidal Pardos Moliner (901467/86), María José Velilla Cuartero (906799/86), doña Rosa María Casañal Villa (897622/86), don Jesús Lázaro González (892780/86), don Ismael Beltrán Lobe (911069/86) y doña Nieves Gállego Peiró (931130/86).
27. Abonar a don Francisco Javier Salvador Garrido y don Pedro Apilluelo Llera cantidad que establece el convenio colectivo en concepto de premio por natalidad (931105 y 906249 de 1986).
28. Abonar a doña Isabel Oliveros Gracia cantidad que determinan los Estatutos de la Mutualidad y el convenio colectivo en concepto de premio por nupcialidad (926016/86).
29. Abonar socorro para gastos de sepelio a doña María Pilar Gracia Tarazona y don Federico Bayona Beamón (819593 y 910184 de 1986).
30. Abonar cantidades en concepto de gastos médicos con cargo al servicio de asistencia médica a funcionarios municipales, a: doña María Pilar Casanova Villagrasa (149439/86), don José M. Villar San Pedro (808800/86), don Simón López de Uralde y López de Sabando (619317/86), don Isidro Marín Marín (751672/86) y don José María Ibáñez Pardos (686981/86).
31. Abonar plazos de tratamientos ortodóncicos a que están siendo sometidos sus hijos a los siguientes señores: don Agustín Herrero Carnicer (460097/86), don Francisco Berges Rabinad (68500/84), don Francisco Revilla Zambrana (73834/86), doña María Carmen Calvo Navarro (360803/86) y don Julio López Flores (532051/86).
32. Aprobar relación número 39-F relativa a ayudas económicas por prótesis a funcionarios en activo con cargo al servicio de asistencia médica a funcionarios (532087/86 y otros).
33. Aprobar relación número 41-F de facturas de establecimientos facultativos y doctores, por diversos servicios prestados con cargo al de asistencia a funcionarios (848761/86 y otros).
34. Aprobar relación de facturas del Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar por diversos servicios prestados con cargo al de asistencia a funcionarios (848809/86).
35. Aprobar relación de facturas por gastos ocasionados por funcionarios municipales o sus beneficiarios previamente autorizados para ello (851198/86).
36. Aprobar relación número 40-F de facturas por gastos ocasionados por funcionarios en activo o sus beneficiarios en periodo de vacaciones (861571/86).
37. Aprobar relación de facturas por gastos ocasionados por funcionarios previamente autorizados para ello con cargo al servicio de asistencia médica a funcionarios (791010/86).
38. Aprobar relación de facturas por gastos ocasionados por funcionarios de clases pasivas o sus beneficiarios en periodo de vacaciones (838486/86).
39. Aprobar relación número 42-F de expedientes de ayudas económicas por prótesis a clases pasivas con cargo al servicio de asistencia médica a funcionarios municipales (806124/86 y otros).
40. Queda retirado del orden del día el dictamen proponiendo abonar horas extraordinarias realizadas por personal adscrito a la planta potabilizadora durante abril y mayo (444510/86).

URBANISMO

41. Aceptar fallo de la sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial dictada en recurso promovido por don Mariano Clavel Romeo y otros contra acuerdos plenarios por los que se aprobó definitivamente proyecto de reparcelación económica de la manzana 17 del Polígono 34 del Plan General de Ordenación Urbana y comparecer ante la Sala IV del Tribunal Supremo como apelados (826630/85).
42. Estimar denuncia formulada por don Ramiro Grau Morancho contra el titular del bar sito en mercado de avenida Compromiso de Caspe, nums. 1 y 3, puesto 26, por emisión de humos y carecer de licencia, sancionándole y requiriéndole para que en el plazo de un mes subsane deficiencias y presente la documentación que se le requiere (652975/85).
43. Estimar denuncia formulada por don Dalmiro Catalán Blass contra el titular del pub K-2, sito en calle Batalla de Pavía 10 bajos, por emisión de ruidos y carecer de licencia, sancionándole y requiriéndole para que en el plazo de un mes subsane deficiencias y presente la documentación que se le requiere (92843/85).
44. Aprobar relación CG 5/86 relativa a autorizaciones solicitadas por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., para efectuar trabajos de apertura de zanja para tendido de cable subterráneo en distintos puntos de la ciudad (43475/86).
45. Acceder a la solicitud de don Juan Antonio Navarro Tafalla respecto a exención en la tasa por reserva de espacio relativa a badén en calle Colón 2 y 4 (645437/86).
46. Conceder bajas de badén en los emplazamientos que se indica:
 - 46.1. Don Joaquín Marco Bielsa, calle Zaragoza la Vieja 21 (946968/86).
 - 46.2. Don Angel Lobera Huerta, plaza Rebojería 9 (805177/86).
 - 46.3. Don Julio Anglada San Agustín, avenida San José 67 (846391/86).
 - 46.4. Don Antonio Lozano Gutiérrez, plaza San Lamberto 18 (843348/86).
 - 46.5. Don Antonio Cervantes Yagüe, calle Lasierra Purroy 80 (657116/86).
 - 46.6. Garage Costa, S.A., Paseo de la Mina 12 (677897/86).
 - 46.7. Don Angel Mazón Nadal, calle Conde Aranda 92 (780497/86).
47. Conceder a don Pablo Tabuenca Muñoz autorización para apertura de zanja para instalación de toma de gasóleo en calle peatonal paralela a la avenida Gómez Laguna (610125/86).
48. Acceder a la solicitud formulada don Félix Cervero Herrero de tarifar las tasas por badén y reserva de espacio en calle Asalto con arreglo a las dimensiones actuales (758300/86).
49. Conceder a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., autorización para realizar trabajos de tendido de línea aérea eléctrica en calle La Salud 10 y 12 (888141/85).
50. Acceder al cambio de titularidad de badén sito en calle Duquesa de Villahermosa 108, a favor de la comunidad de propietarios (475264/86).
51. Id. id. sito en calle Cervantes 36-38, a favor de Gráficas San Francisco (920630/86).
52. Requerir a Edificaciones Diversas Urbanas, S.L., para que lleve a cabo la demolición del badén sito en calle Lagasca 5 (579421/86).
53. Autorizar a la comunidad de propietarios de la finca sita en camino La Mosquetera 162, para efectuar trabajos de prolongación de la tubería de suministro de gasóleo C (882913/85).
54. Conceder a Enagas licencia de apertura de zanja para realizar trabajos de acometida de gas a la industria Maplán, S.A., ubicada en Polígono Cogullada, parcelas 86 a 100 (683151/86).
55. Conceder a don Mariano Conte Onato baja en los antecedentes tributarios por badén sito en calle Pedro Cerbuna 25 (828547/85).
56. Acceder a cambio de titularidad de badén sito en calle José Oto, a petición de don Fernando Ramón Abad (778970/86).
57. Conceder a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., autorización para realizar trabajos de instalación de centro de transformación en el sótano de la casa sita en avenida Madrid, esquina a calle Alonso de Aragón (133340/86).
58. Id. Id. Id. en Coso 47 (128738/86).
59. Comunicar a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., que no se puede acceder a su petición de autorización para apertura de zanja en calles Cariñena y Moncayo (649750/86).
60. Comunicar a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., que no se puede acceder a su petición de autorización para instalación de centro de transformación en calle Alarife Marién s/n del Barrio de la Paz (128690/86).

61. Conceder a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., autorización para efectuar trabajos de apertura de zanja en calle San Ramón del barrio de Movera, para tendido de red en baja tensión (364321/86).
62. Cancelar aval prestado por la comunidad de propietarios de la calle Sangenis 53, constituido para garantizar la ejecución de obras de urbanización en la confrontación de la finca (566208/86).
63. Aprobar los dos modelos de mojones protectores contenidos en el proyecto presentado por la Unidad de Diseño Urbano, que se denominan tipo "columnilla" y tipo "bola" (951361/86).
64. Devolver aval bancario constituido para responder de la ejecución de obras de urbanización en barrio de Valdefierro, a petición de don Luis Lombart Bermúdez (457103/85).
65. Aprobar anteproyecto de pavimentación de la plaza sita entre las calles de Enmedio y Cerro de las Rosas en el barrio de San Gregorio (670600/86).

HACIENDA Y ECONOMIA

66. Reconocer una obligación a MONTISA por instalación eléctrica en Pabellón Francés (702933/86).
67. Reconocer una obligación a OCISA, por certificación obras de alumbrado (848382/86).
68. Reconocer una obligación a DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A., por certificación de obras alumbrado (780461/86).
69. Reconocer una obligación a DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA por suscripción de Casa de Socorro a B.O.P. (834993/86).
70. Reconocer una obligación a GONZALEZ DE AUDICANA S.A., por suministro a Brigadas de Vialidad y Aguas (879357/86).
71. Reconocer una obligación a MACARRON S.A., por suministro para exposición "Arqueología Urbana en Zaragoza 84-86" (875558/86).
72. Reconocer una obligación a SAFEC S.A., por suministro de cintas de escribir para secretaría de la Casa de Socorro (863293/86).
73. Reconocer una obligación a PEREZ DE MEZQUIA, por suministro de tarjetas para reloj de control (863733/86).
74. Reconocer una obligación a MONTISA, por suministro y servicios a Proceso de Datos de la Casa Consistorial (784834/86).
75. Reconocer una obligación a GONZALEZ DE AUDICANA S.A. por suministro para Brigadas de Vialidad y Aguas (903287/86).
76. Reconocer una obligación a ASIN Y FRANCIA por suministro para la Sección de Arquitectura (886119/86).
77. Reconocer una obligación a ARAGONESA DE REPRODUCCIONES GRAFICAS S.A. por suministro de material para sección de Personal (862371/86).
78. Reconocer una obligación a VIDRIERA SALDUBA, por suministro para Arquitectura Municipal (900802/86).
79. Reconocer una obligación a HERALDO DE ARAGON, por suscripción de Casa de Amparo (923787/86).
80. Reconocer una obligación a F.E.M.P. por realización de vidrios sobre "Reciclaje de vidrios" (848443/86).
81. Reconocer una obligación a diversas firmas por suministros a Club de Jubilados "Marín Bagües" (723632/86).
82. Adjudicar a IMPRESA impresión de libro de la Delegación de Relaciones municipales (675552/86).
83. Adjudicar a GRAFICAS PARRA confección de impresos para el Servicio de Administración de Rentas (648143/86).
84. Adjudicar a MONTISA trabajos de electricidad en antiguo Cuartel de Palafox (636672/86).
85. Adjudicar a VIVEROS LOPEZ S.A. llenado de bolsas (473468/86).
86. Adjudicar a SUMALSA, suministro para Instituto Municipal de Higiene (922388/86).
87. Adjudicar a SUPRA, suministro de retroproyector para la Sección de Personal (845580/86).
88. Adjudicar a SUMALSA, suministro para Instituto Municipal de Higiene (924807/86).
89. Adjudicar a ISGAF, suministro para Casas de Juventud (875619/86).
90. Adjudicar a DASIT S.A., instalación de sistema de seguridad en Casa de Juventud del Casco Viejo (830766/86).
91. Adjudicar a ARANZADI S.A., suministro de obra de legislación para la Policía Municipal (908522/86).
92. Adjudicar a PARRA, impresión de folletos para delegación de Relaciones municipales (642536/86).

93. Adjudicar a TECNIX S.A., detector múltiple de gases para el servicio contra incendios y de salvamento (796656/86).
94. Aprobar recepción definitiva de obra de archivo de 1ª fase en antiguo cuartel de Palafox adjudicada a D. Francisco Chueca Bellvis (813644/86).
95. Adjudicar a PEFIPRESA S.A. suministro para servicio de extinción de incendios (798455/86).
96. Adjudicar a PEFIPRESA S.A. suministro para servicio de extinción de incendios (803981/86).
97. Reconocer una obligación a VIAJES ANETO, por servicios prestados a los Clubs de Jubilados del Departamento de Servicios Sociales (389028/86).
98. Quedar enterada de resoluciones del TEAP favorable a los intereses municipales, en reclamaciones interpuestas, relativa al pago del Impuesto Municipal sobre el Incremento de Valor de los Terrenos en fincas y terrenos que se indican:
- 98.1. En calle paralela a avenida San Juan de la Peña 157 (957030/86).
- 98.2. En c/ General Yagüe, s/n (957065/86).
- 98.3. En c/ Pedro Joaquín Soler 5, reclamación interpuesta por PREVIASA (956949/86).
- 98.4. En Término de Mamblas, Bª Santa Isabel, Urbanización "Anmucasa", terreno de 208 m², reclamación interpuesta por ANMUCASA.
- 98.5. En terreno de 208 m² (920336/86).
- 98.6. En terreno de 624 m² (920287/86).
- 98.7. En terreno de 312 m² (920240/86).
- 98.8. En terreno de 624 m² (920238/86).
- 98.9. En terreno de 208 m² (920202/86).
- 98.10. En terreno de 624 m² (920410/86).
99. Aceptar resolución del TEAP en reclamación de D. Juan Antonio López Escartín contra providencia de apremio por Impuesto de Radicación en Santa Inés 2 (957028/86).
100. Ordenar gastos por importe de 141.552 pesetas para equipamiento del Club de Jubilados Marín Bañes (906740/86).
101. Ordenar gastos por 59.051 pesetas para equipamiento aseos mercado San Vicente de Paúl (958977/86).
102. Ordenar gastos por 248.132 pesetas, por gastos ocasionados por el transporte de esculturas de Pablo Gargallo instaladas en plaza San Felipe (864545/86).
103. Ordenar gastos por 30.576 pesetas por prestación de servicios y material Campaña Limpieza de la FEMP (960554/86).
104. Ordenar gastos por 6.010 pesetas por atenciones sanitarias a Dª Mercedes Velazquez acogida a Beneficencia Municipal (924514/86).
105. Ordenar gastos por 6.900 pesetas por atenciones sanitarias a D. Tomás Bibián, acogido a la Beneficencia Municipal (924489/86).
106. Ordenar gastos por 9.175 pesetas por atenciones sanitarias a Dª María Gascón y Dª Pascuala Beltrán, acogidas a Beneficencia Municipal (748085/86).
107. Ordenar gastos por 125.000 pesetas, por aportación a gastos constitución Comunidad Regantes del Canal Imperial (452889/86).
108. Ordenar gastos por diferencia Impuesto Tráfico de Empresas en certificación FOCSA (814547/86).
109. Ordenar gastos por actividades vacacionales de 1986 (395040/86).
110. Acoger al programa de asistencia y formación cooperativa a Autovedruna, SAL (749276/86).
111. Autorizar la publicación de los Presupuestos Municipales de 1987 y del libro de Ordenanzas Fiscales vigentes para el mismo año.
112. Aprobar las Cuentas justificadas que presenta el Sr. Depositario, por los importes indicados:
- 112.1. Para el Colegio de Aparejadores (D. Joaquín Moreno), por importe de 61.624 pesetas (691740/86).
- 112.2. Por importe de 71.366 pesetas (691739/86).
- 112.3. Por importe de 28.224 pesetas (691727/86).
- 112.4. Por importe de 83.845 pesetas (691703/86).
113. Dar cuenta de las resoluciones del TEAP, que se relacionan y que resultan todas ellas favorables a los intereses municipales:
- 113.1. Expediente 956607/86 interpuesto por la Caja de Ahorros de Madrid.- Declaración 59569 periodo 1.7.86 a 30.6.85.

- 113.2. Expediente 957908/86 interpuesto por Caja de Ahorros de Madrid.- Declaración 59569 periodo 1.1.82 al 30.6.84.
- 113.3. Expediente 956974/86 interpuesto por Dª Araceli Alonso Martínez.- Declaración 58171.
- 113.4. Expediente 956839/86 interpuesto por MESAI.- Declaración 54778, periodo primer semestre de 1985.
- 113.5. Expediente 920434/86 y 920460/86 interpuesto por CAMPSA periodo 1º y 2º semestre de 1985.- Declaración 119, 120 y 10940.

RUEGOS

PREGUNTAS

ANEXO AL ORDEN DEL DIA DE LA COMISION DE GOBIERNO DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 1987, PREVIA DECLARACION DE URGENCIA.

CULTURA

114. Ratificar el fallo del Jurado de concesión del premio de periodismo "Ciudad de Zaragoza", edición 1986.- (429.108/86)
115. Ratificar el fallo del jurado de concesión del premio de investigación "Ciudad de Zaragoza", edición 1986. (429.016/86)
116. Ingresar en la cuenta corriente de la organización del Concurso Internacional de Piano "Pilar Bayona", la suma prevista en el presupuesto para estos fines. (970.608/86)

Fuerza del orden del día y previa declaración de urgencia se acuerda lo siguiente:

- Aprobar las relaciones de facturas por trabajos y suministros realizados a la Corporación.

- A propuesta de la Alcaldía-Presidencia abonar al Grupo de Majorettes de Zaragoza cantidad correspondiente a actuaciones efectuadas en distintos municipios de la Provincia. (835.328/86)

- A propuesta de la Alcaldía Presidencia conceder a Dª Josfa Esteban Morales autorización para utilizar a precario espacios del antiguo Mercado de Pescados.

- La comisión de Gobierno acuerda dar el pésame a la viuda y demás familiares de don Emilio Berges Andrés fallecido recientemente, hermano del Concejal Don Mariano Berges.

- La Comisión de Gobierno da su gratitud, en nombre del Ayuntamiento, al pueblo de Zaragoza por su masiva asistencia a la manifestación celebrada el pasado domingo día uno de febrero de los corrientes, convocada bajo el lema "Zaragoza por la Paz y contra el Terrorismo".

Se levanta la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. C. de Zaragoza 3 de febrero de 1987.

EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº
EL ALCALDE

Núm. 13.817

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M.I. COMISION DE GOBIERNO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1987.

Constituyóse la M.I. Comisión de Gobierno en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Accidental Don Luis García-Nieto Alonso, con asistencia de los Vocales señores: Don Mariano Berges Andrés, Don Emilio Comín García y Don Sebastián López Jiménez, Don Acacio Gómez Jiménez y Don Tomás Sierra Meseguer.- Presente el Señor Interventor de Fondos Municipales, Don José Manuel Oliván García y el Secretario General Accidental, Don Federico Torres Curdi.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

URBANISMO

1. Aceptar el fallo de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de 16 de diciembre de 198 recaído en recurso 760/85, promovido por don Eduardo García Esteban contra el Jurado Provincial de Expropiación forzosa sobre justiprecio indemnización por expropiación derechos arrendaticios del local izquierdo en avenida de Madrid nº 81-83 y comparecer ante la Sala IV del Tribunal Supremo como "apelados". (4.265/86)
2. Imponer sanción a los propietarios de las fincas que se citarán y requerirles para que procedan a subsanar las deficiencias observadas.
 - 2.1. Manifestación nº 38. (494.810/83)
 - 2.2. María Blasco nº 12. (415.573/86)
 - 2.3. Fidel Seral nº 11. (415.487/86)
 - 2.4. María Blasco nº 7. (415.646/86)
 - 2.5. Fidel Seral nº 13. (415.438/86)
3. Aprobar la relación nº 6/87 relativa a concesión de autorizaciones para efectuar trabajos de apertura de zanja para acometida de gas en diversos puntos de la Ciudad, a petición de Distribuidora de Gas de Zaragoza. (107.536/87 y otros)
4. Desestimar solicitud de Librería General S.A. de badén u reserva de espacio frente a la finca nº 9 de la c/ Giménez Soler. (494.880/86)
5. Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Miguel Ballarín gilaberte contra acuerdo de la Comisión de Gobierno desestimando autorización para construir badén en c/ Capitán Pina 45. (907.100/86)
6. Autorizar a CAZARSA la construcción de dos badenes en c/ Almagro nº 14. (132.336/86)
7. Anular recibo extendido a Izuzquiza, S.A. por el concepto de badenes emplazados en c/ Miguel Servet, 116, correspondiente al año 1986. (877.586/86)
8. Conceder a don Tomás Bruñen Molins baja de badén sito en c/ Predicadores 121. (834.064/86)
9. Conceder autorización para uso de dos badenes en c/ Asalto 67-69. (506.471/84)
10. Legalizar badén a la comunidad de propietarios de Roger de Tur 22 duplicado, para acceso al garaje de la finca de la comunidad. (465.711/86)
11. Conceder baja badén sito en c/ Oviedo. (446.622/86)
12. Aprobar la Certificación 1-revisión relativa a obras de urbanización del polígono 37 del barrio de La Paz, desglose parcial de las calles San Viator, Villar y otras a favor de CORSAN. (734.012/86)
13. Aprobar la certificación nº 6-revisión relativa a las obras de urbanización parcial de las calles Teniente Coronel Moyano, Atocha y otras a favor de D. Mariano López Navarro. (725.222/86)
14. Aprobar la certificación número uno-liquidación revisión relativa a las obras de desglose parcial del proyecto de urbanización de Vía Universitarias, Duquesa de Villahermosa y otras, a favor de las empresa Construcciones Jutocha, S.A. (695.930/86)
15. Dar las órdenes oportunas a los diferentes servicios técnicos municipales para que con toda urgencia procedan a la redacción de los proyectos de urbanización reseñados en el expediente. (EP/431/86)
16. Aprobar las certificaciones (revisión) números 5, 6 y 7 relativa a las obras de puente viarios sobre el río Ebro en la Almozara a favor de la Empresa Huarte y Cía, S.A. (expedientes 696.255/86, 734.036/86 y 879.015/86 respectivamente)
17. Aprobar la realización por la firma Dragados y Construcciones S.A. adjudicataria de las obras de remodelación del Pº de la Mina, de los trabajos de demolición de los edificios sitos en el antiguo Club de Tenis afectados por dichas obras. (EP/432/86)
18. Cancelar y devolver aval a la empresa Huarte y Cía S.A. el aval bancario constituido para responder de los acopios de vigas y dinteles prefabricados en la obra del puente sobre el río Ebro en la Almozara. (950.695/86)
19. Contratar mediante el sistema de concierto directo con la firma Ortofoto, S.A. el suministro de los trabajos de cartografía de diversas zonas de la Ciudad. (854.210/86)
20. Conceder licencia para obras menores en distintos puntos de la Ciudad:
 - 20.1. Pza. a España s/nº (La Cartuja Baja). (634.925/86)
 - 20.2. C/ San Pedro y S. Pablo nº 141 (Villarrapa). (533.486/86)

- 20.3. Carretera de Montañana 141 (48.264/87)
- 20.4. Mercado c/ Doce de Octubre, puesto nº 20 (21.272/87)
- 20.5. c/ Madre Vedruna 10. (52.369/87)
- 20.6. c/ Olmo 10-12. (237.190/86)
- 20.7. c/ Fray Luis Urbano 59. (565.909/86)
- 20.8. Torre los Almendros del Bº de Miralbuena. (559.361/86)
21. Conceder licencia para instalar dos toldos en calle Las Pléyades 30. (684.965/86)
22. Conceder baja fiscal por no haber instalado valla en c/ López de Luna 15 a favor de Dª María Jesús Ruiz Calvo. (878.105/86)
23. Conceder licencia de instalación de andamio o valla, según se indica en cada caso, en diversos puntos de la Ciudad:
 - 23.1. Andamio en c/ marcos Zapata 14. (729.473/86)
 - 23.2. Andamio en c/ bolonia 9. (769.422/86)
 - 23.3. Valla en c/ Forment. (654.459/86)
 - 23.4. Valla en Avda. Compromiso de Caspe 27-29. (520.885/86)
24. Desestimar licencia para construir cerramiento diáfano en Garrapinillos s/nº contra canal San Lamberto. (98.424/83)
25. Conceder licencia para cerramiento diáfano en camino de Jarandín s/nº del barrio de Montañana. (704.068/86)
26. Desestimar licencia para construir cerramiento mediante verja y ladrillo en avenida de Compromiso de Caspe 76. (558.542/85)
27. Desestimar licencia para construir cerramiento en Cº del Aeropuerto Km. 4,300. (146.966/86)
28. Desestimar licencia para construir cerramiento mediante malla metálica en Bº de Miralbuena, lugar denominado Acequia Grande 120. (485.116/86)
29. Desestimar licencia para construir cerramiento en carretera de Valencia Km. 4,200. (129.911/85)
30. Conceder licencia para construir cerramiento mediante valla metálica en calle Uncastillo nºs: 1, 3, 5 y 7. (401.744/86)

SERVICIOS PUBLICOS E INTERIOR

31. Abonar cantidades correspondientes a socorro para gastos de sepelio, en los siguientes expedientes: 974.872/86, 971.017/86)
32. Abonar relación de facturas por gastos ocasionados por funcionarios municipales o sus beneficiarios, previamente autorizados para ello, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios Municipales. (933.218/86)
33. Aprobar relación de facturas por gastos ocasionados por funcionarios municipales en activo o sus beneficiarios, en periodo de vacaciones, previamente autorizados para ello, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios Municipales. (909.615/86)
34. Aprobar la relación nº 1/G de expedientes de ayudas económicas por prótesis a funcionario en activo con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios. (372.494/86 y otros)
35. Aprobar relación nº 2-G de facturas de establecimientos facultativos y doctores por diversos servicios prestados, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios. (908.705/86 y otros)
36. Desestimar recursos y mantener las sanciones impuestas por haber infringido las ordenanzas municipales. (272.491/86, 219.303/84, 621.640/86)
37. Aprobar la relación de multas nº 3/87 relativas a infracciones a las ordenanzas municipales.
38. Autorizar el cambio de titularidad de distintos puestos de los Mercado Central de la Plaza de Lanuza:
 - 38.1. Puesto nº 93 (445.954/85)
 - 38.2. Puesto nº 87. (457.930/86)
 - 38.3. Puesto nº 91. (659.41386)

HACIENDA Y ECONOMIA

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

39. Aprobar las cuentas justificadas que presenta el Sr. Depositario por los siguientes conceptos:
 - 39.1. Gastos viaje Sr. Marcuello Santolaria. (442.371/86)
 - 39.2. Gastos varios de Escuela Municipal de Folklore. (895.895/86)
 - 39.3. Gastos celebración Ntra. S^a del Portillo. (542.019/86)
 - 39.4. Gastos por atenciones a pobres y transeuntes, (Bienestar Social). (436.421/86)
 - 39.5. Viaje personal de la Policía Municipal. (888.587/86)
 - 39.6. Gastos Comité AIJ. (542.557/86)
 - 39.7. Obras menores B² de S. Juan de Mozarrifar. (708.906/86)
40. Quedar enterada de la resolución del TEAP favorable a los intereses municipales, en reclamación interpuesta por UNIPRESA, relativa al pago del impuesto sobre el incremento de l valor de los terrenos en finca sita en avenida de Navarra, 21 (956.998/86)
41. Ordenar gastos a diversos proveedores que constan en el expediente por el concepto de suministro y becas gestionadas por la Escuela-Taller. (921.417/86)

OFICIAL

42. Aprobar la relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno el pasado mes de enero.
43. Aprobar la relación de facturas por trabajos y suministros realizados a la Corporación.

Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia la Comisión de gobierno acuerda lo siguiente:

- Aprobar el proyecto de actuación del Centro de Documentación de la Mujer, en los Talleres de Promoción, dependientes de la Delegación de Servicios Sociales. (42.390/87)

- Reconocer obligación a Punto de Comunicación, Agencia de Publicidad General por la realización de la Campaña de Publicidad titulada "Emisión de Obligaciones del Ayuntamiento". (48.460/87)

- A propuesta de la Alcaldía-Presidencia aprobar la aprotación del Ayuntamiento de Zaragoza a la Federación Española de Municipio y Provincias en concepto de cuota de adhesión para el año 1987. (18.296/87)

Se levanta la sesión a las diez horas.

I. C. de Zaragoza 10 de febrero de 1987.

EL SECRETARIO GENERAL,

V^o B²
EL ALCALDE,

Núm. 13.817

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M.I. COMISION DE GOBIERNO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 1987.

Constituyése la M.I. Comisión de Gobierno en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Antonio González Triviño, con asistencia del Vicepresidente Don Luis García-Nieto Alonso y de los Vocales señores: Don Mariano Berges Andrés, Don Emilio Camán García, Don Antonio Martínez Garay, Doña María Urrea Martín, Don Sebastián López Jiménez, Don José Grasa Alvarez, Don Acacio Gómez Jiménez y Don Tomás Sierra Meseguer.- Presente el Señor Interventor de Fondos Municipales, Don José Manuel Oliván García y el Secretario General accidental, Don Federico Torres Curdi.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

CULTURA Y ACCION SOCIAL

1. Comunicar numeración de fincas
 - 1.1. Finca de la Rotonda Villa de Pau. (839.799/86)
 - 1.2. Finca de la calle Augusto Bebel. (65.570/87)
 - 1.3. Finca de l barrio de Garrapinillos. (8.523/87)
 - 1.4. Finca del barrio de La Cartuja Baja. (16.220/87)
2. Devolver a D^a Francisca Alvarez Vera importe matrícula en los talleres de Promoción de la Mujer a los que no pudo asistir. (807.731/86)
4. Dar la conformidad a las documentaciones presentadas en orden a justificar las subvenciones concedidas a:
 - 4.1. Grupo de Teatro Mozarrifar (.265.997/86)
 - 4.2. Asociación de Vecinos "Joaquín Costa". (266.015/86)
 - 4.3. Asociación Internacional Juventud Idente. (270.328/86)
 - 4.4. Fraternidad Democrática de Militares del Ejército de la República. (486.838/86)
5. Comunicar a doña Isabel Teviño Requena que no procede la concesión de la beca solicitada para la Escuela Municipal de Danza, destinada a su hija por no cumplir los requisitos exigidos. (662.132/86)

HACIENDA Y ECONOMIA

6. Devolver fianzas definitivas a las empresas que se citan:
 - 6.1. A Montajes de Stands M-30. (497.584/86)
 - 6.2. A Dragados y Construcciones, S.a. (463.304/86, 463.341/86)
 - 6.3. A Julián Torres Calleja. (568.034/85, 205.823/85)
 - 6.4. A Fomento de Obras y Construcciones. (312.228/86)
 - 6.5. A Montajes Técnico-Industriales, S.A. (355.220/85, 301.490/85)
 - 6.6. A Electricidad Tabuena (720.660/84)
 - 6.7. A Hijarsa. (69.961/86)
 - 6.8. A Teltrénic. (177.870/86)
7. Reconocer obligación a las firmas que se citarán por trabajos y suministros realizados a la Corporación.
 - 7.1. A diversas firmas por servicios a la Gerencia Municipal de Urbanismo. 4883.279/86)
 - 7.2. A Imesa. (927.525/86, 927.171/86)
 - 7.3. A Enrique Coca. (927.770/86, 927.574/86)
 - 7.4. Al Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón. (263.928/86)
 - 7.5. A Rubén Enciso Sánchez. (943.200/86)
 - 7.6. A Safec. (896.137/86)
 - 7.7. A diversas firmas por trabajos varios relativos al Mundobasket-86. (53.414/87, 53.341/87)
8. Adjudicar a GER instalación calefacción en pabellones municipales. (13.226/86)
9. Adjudicar a Sumelzo la realización de hoyos en las reberas de Zaragoza. (962.068/86)
10. Adjudicar a Bienvenido Gil el suministro de altavoces para Casas de Juventud. 4980.003/86)
11. Adjudicar a Safec, S.A. el suministro de máquinas de escribir para distintas dependencias municipales. (855.987/86, 793.318/86)
12. Adjudicar a Imesa suministro de material para Casas de Juventud. (979.984/86, 979.996/86)
13. Adjudicar a Lleyda S.A. el suministro de vestuario para la Policía Municipal. (961.097/86)

14. Adjudicar a Dasit, S.A. sistema de seguridad en Casa de Juventud de zona de torrero. (978.463/86)
15. Adjudicar a Rubenca suministro de instrumentos municipales para la Escuela Municipal de Música. (904.283/86)
16. Adjudicar a Gesan, grupos Electrógenos suministro para el Servicio de Extinción de Incendios. (801.782./86)
17. Adjudicar a Autoloto suministro de vehículo para Parques y Jardines. (855.718/86)
18. Rectificar acuerdo de la Comisión de Gobierno de 18 de noviembre de 1986, adjudicando suministro a Aragonesa de Electromedicina. (580.370/86)
19. Adjudicar a Bruel & Kjaer Iberica S.A. suministro de material para el Servicio de Medio Ambiente. (969.172/86)
20. Adjudicar a diversas firmas distintos suministros para el Instituto Municipal de Higiene. (821.304/86)
21. Quedar enterada de la resolución del T.E.A.P. de Zaragoza recaída en reclamaciones presentadas por D^a Purificación Lacambra Viñuales, relativa al impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos. (956.717/86, 956.754/86, 956.656/86)
22. Quedar enterada de la resolución del T.E.A.P. de Zaragoza recaída en reclamación presentada por doña Purificación Ramón Lacambra, relativa a impuestos sobre el incremento del valor de los terrenos. (474.452/87, 47.391/87, 47.427/87)
23. Ordenar gasto por los siguientes conceptos:
- 23.1. Por servicio de limpieza de la Negociado de Quintas en septiembre de 1986. (803.614/86)
- 23.2. Por reparación sistema de extinción de incendios. (371.340/86)
- 23.3. Por resto factura de Telefónica de 30 de junio de 1986. (929.418/86)
- 23.4. Por indemnización de gastos de asistencia a cursos de Sr. Collar Pardo. (727.616/86)
- 23.5. Por póliza seguro vehículo Z-5264-V. (929.443/86)
- 23.6. Por compra de equipo de sonido para el barrio de Garrapinillos. (522.791/86)
- 23.7. Por suplidos y servicios de la empresa Dictum en la publicación en el B.O.E. y en periódicos de ámbito nacional del empréstito municipal de 1986. (932.088/86)
24. Aprobar las Cuentas Justificadas que presenta el Sr. Depositario por los siguientes conceptos:
- 24.1. Por actividades vacacionales de la Delegación de la Juventud. (872.010/86)
- 24.2. Por atenciones Comisiones de Cultura de barrios. (836.202/86)
- 24.3. Por atenciones consejo de Distrito nº 7. (542.533/86)
- 24.4. Por gastos de montaje de exposición de fotografía. (697.798/86)
25. Aceptar la resolución del T.E.A.P. recaída en reclamación presentada por la Congregación Religiosa Apostado del Sagrado Corazón de Jesús contra liquidación relativa al impuesto sobre radicación. 4930.598/86)
26. Aprobar la relación nº 7/87 relativa a concesión de autorizaciones a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, de apertura de zanjas en diversos puntos de la Ciudad, para tendido de cable subterráneo. (454.196/86)
27. Conceder baja de badén sito en c/ Balbino Orensanz s/nº, a petición de don Pedro López Recio. (750.811/86)
28. Informar a Vía Augusta, S.A. en relación con su petición de toma de agua de la red municipal para abastecimiento de bar restaurante "Vía Augusta" en los términos señalados en dictamen. (526.858/86)
29. Imponer sanción a la firma Lavimo por incumplir acuerdo de la Comisión de Gobierno al no haber trasladado la boca de riego existente en el centro de badén sito en c/ Oviedo 37, así como no haber solicitado la legalización del badén. (790.166/85)
30. Conceder a la Universidad de Zaragoza autorización de apertura de zanja para tendido cable subterráneo en c/ Méndez Pelayo 6. (573.606/86)
31. Desestimar petición de toma de agua en Pº del Canal 132 a don José Luis Bueno Cardiel. (740.964/86)
32. Estimar recurso interpuesto por Ortiz y Nicuesa contra acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se ordenaba descubrir la acometida realizada en Pº de Rosales, nº 28. (686.014/84)
33. Estimar recurso de reposición interpuesto por D. Fernando Cardona Vilar y anular la sanción impuesta por realizar obras de apertura de zanja sin licencia en c/ Olleta, 2. (828.095/85)
34. Desestimar recurso de reposición interpuesto por Izuzquiza Arana, S.A., relativo a demolición de badén sito en c/ Blancas 2 y 4. (594.759/86)
35. Requerir a D. Mariano Hasta para que en el plazo de dos meses proceda a demoler el badén que confronta con el local de su propiedad sito en c/ Bolonia 31. (51.115/82)
36. Imponer a Distribuidera de Gas de Zaragoza S.A. una sanción en relación con la apertura de zanja para toma de agua en c/ Ramón y Cajal 49.
37. Aceptar desestimación formulado por don Francisco Artal Paracuellos respecto a solicitud de licencia de valla en calle Lasala Valdés 21-15. (585.578/86)
38. Conceder licencia de instalación de andamio o valla en diversos puntos de la Ciudad:
- 38.1. Andamio en plaza de España nº 1 del barrio de Peñafior. (568.580/86)
- 38.2. Valla en calle Espoz y Mina nºs 28 al 32. (697.774/86)
- 38.3. Andamio en calle Paso 112 del barrio de villamayor. (533.535/86)
39. Conceder baja fiscal por andamio sito en c/ Boggliere y Calatorao. (114.360/86)
40. Imponer sanción a la propiedad de las fincas que se citarán y requerirles para que procedan a reparar las partes dañadas existentes en los aleros y balcones.
- 40.1. C/ Fidel Seral nº 9. (415.524/86)
- 40.2. C/ María Blasco nº 11. (415.585/86)
- 40.3. C/ María Blasco nº 9. (415.622/86)
- 40.4. C/ María Blasco nº 14. (415.550/86)
- 40.5. c/ María Blasco nº 5. (326.290/86)
41. Estimar denuncia formulada contra el titular del bar sito en c/ General Sueiro nº 41 por ruidos y carecer de licencia instalación. (448.820/86)
42. Estimar denuncia formulada contra Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. en c/ Isaac Peral 6, por ruidos y carecer de licencia de instalación. (483.834/85)
43. Desestimar denuncia formulada contra el titular de la panadería sita en local número 4 de la c/ Escultor Ramírez 24 y Arcipreste de Hita 5-11 por no haberse apreciado las molestias denunciadas y poseer la correspondiente licencia de instalación. (482.430/86)

SERVICIOS PUBLICOS E INTERIOR

44. Abonar dietas devengadas por el tribunal encargado de juzgar los ejercicios del censo-reposición libre para cubrir plazas de Administrador de Panticosa. (281.769/86)
45. Id. Id. Id. para cubrir la plaza de Oficial Mayor de este Excelentísimo Ayuntamiento. (245.417/85)
46. Abonar cantidad correspondiente a socorro para gastos de sepelio a los interesados que figuran en los siguientes expedientes: 34.007/87 y 19.440/87.
47. Desestimar los recursos formulados por los interesados que figuran en los expedientes siguientes y mantener las sanciones impuestas no infringir las ordenanzas municipales. (505.668/86, 168.260/86)
48. Aprobar la relación de multas nº 4/87 por infracción a las ordenanzas municipales.
49. Autorizar el cambio de titularidad del puesto nº 9 del mercado central de la plaza de Lanuza y adjudicada provisionalmente a don Luis Antonio Juste Abadía, a favor de su hermano D. Francisco Javier Juste Abadía. (631.474/86)

OFICIAL

50. Aprobar las relaciones de facturas por trabajos y suministros realizados a la Corporación.

Previa declaración unánime de urgencia, la Comisión de Gobierno acuerda así mismo por unanimidad:

Aprobar la realización de un estudio y diseño del símbolo y logotipo identificativo del Ayuntamiento de Zaragoza y adjudicar la realización del mismo a la empresa Triángulo.

Dar las órdenes oportunas para que por la Dirección de Vialidad y Aguas, se realice una medición valorada de las obras de renovación de alcantarillado y pavimentación de aceras y calzada de la calle San Pascual Bailón para, una vez conformadas por el Concejal Delegado de dicha Dirección, se proceda a la adjudicación inmediata por el sistema de concierto directo, previos los trámites precisos para ello.

Prorrogar hasta el treinta de junio del año actual el contrato de arrendamiento suscrito con don Zoilo Ríos Marqueta y hermanos, correspondiente al piso ocupado por la Oficina de Información al Consumidor, en calle Cinco de Marzo 14.

Contratar con Gruas Tony, S.A., el servicio de arrastre de la caravana de la Oficina de Información al Consumidor, por plazo de tres meses.

Se levantó la sesión las diez horas diez minutos.

El Secretario General acctal.,

Vº. Bº.
El Alcalde,

Núm. 13.817

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M.I. COMISION DE GOBIERNO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1987.

Constituyese la M.I. Comisión de Gobierno en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las 9 horas y 40 minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Antonio González Triviño, con asistencia del Vicepresidente Don Luis García-Nieto Alonso y de los Vocales señores: Don Mariano Berges Andrés, Don Emilio Comín García, Don Antonio Martínez Garay, Don Sebastián López Jiménez, Don José Grasa Alvarez, Don Acacio Gómez Jiménez y Don Tomás Sierra Meseguer.- Presente el Señor Interventor de Fondos Municipales, Don José Manuel Oliván García y el Secretario General, Don Xavier de Pedro y San Gil.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

CULTURA Y ACCION SOCIAL

1. Abonar factura remitida por Propano Ibérica, correspondiente al suministro de combustible al Colegio Ramón Sainz de Varanda, durante el mes de diciembre 1986 (972.917/86)
2. Autorizar el gasto para el abono a Dª Teresa Ortiz Serrano, acogida al Padrón de Beneficencia, el importe de unas gafas (940.078/86)
3. Autorizar el gasto para abonar al Centro de Resonancia Nuclear Magnética Aplicada, las exploraciones realizadas a Dª Avelina Gabarre Santiago, acogida al Padrón de Beneficencia (855.390/86)
4. Autorizar el gasto para cubrir los trabajos de imprenta, publicidad e infraestructura por la convocatoria del I Premio Internacional de Escuela Pablo Gargallo (26.641/87)
5. Aprobar la participación del Servicio Municipal de Deportes en el I Salón Técnico Internacional de Instalaciones Deportivas "Tecn-Deporte" (63.090/87)
6. Dar la conformidad a la documentación presentada por la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Las Fuentes, justificativa de la inversión realizada con la subvención concedida (270.084/86)
7. Aprobar la realización de dos seminarios, uno de acrobacia y otro de máscaras, en la Escuela Municipal de Teatro (100.562/87)

SERVICIOS PUBLICOS E INTERIOR

8. Aprobar la factura presentada por "Fomento de Obras y Construcciones, S.A.", relativa a los servicios de carga, transporte y enterramiento de animales muertos y productos decomisados, en el vertedero de Villamayor, realizados durante el mes de octubre de 1986 (868.026/86)
9. Aprobar la Certificación nº 392, expedida por la Dirección de Servicios Industriales, correspondiente al mes de diciembre de 1986, relativa a los trabajos realizados por la empresa "Fomento de Obras y Construcciones, S.A." (15.481/87)

10. Id. Id. Id. nº 9 de acuerdo con lo dispuesto en el convenio regulador entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa "Transportes Urbanos de Zaragoza, S.A.", por el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 1986. (9.616/87)
11. Imponer multa a D. Mariano Aguirán Herrero, por no realizar la reparación de la fachada de la finca nº 26 de la c/ María Lostal (517.550/85)
12. Id. Id. Id. Id. Id. a la propiedad de la finca sita en c/ Privilegio de la Unión nº 14, por no realizar la limpieza y vallado del solar sito en el patio interior de la citada finca (695.263/85)
13. Acceder a la petición de Dª Virginia Mª Romeo Paricio, sobre cambio de puesto que tiene adjudicado en el Mercado de San Vicente de Paúl, adjudicándole provisionalmente el puesto nº 54 (689.356/86)
14. Desestimar la solicitud de Dª Rosa Aribau Labrasar, para establecimiento de un salón recreativo en el puesto nº 36 del Mercado de San Vicente de Paúl (864.484/86)
15. Conceder provisionalmente y por plazo de cinco años, a D. Cipriano Muñoz Trullén, los puestos nºs 59 y 60 de la planta semisótano del Mercado de San Vicente de Paúl (884.837/86)
16. Acceder a la petición formulada por D. José Miguel Til Mata, sobre cambio de puesto que tiene adjudicado en el Mercado de San Vicente de Paúl, adjudicándole provisionalmente el puesto nº 55 (s/n)
17. Aprobar las relaciones de multas 5/87 y 6/87, por infracción a las Ordenanzas Municipales.
18. Aprobar socorro para gastos de sepelio a los señores que figuran en los siguientes expedientes: 942216/86, 11339/87 y 936462/86.
19. Abonar dietas devengadas por los miembros de los tribunales encargados de juzgar las siguientes oposiciones:
 - 19.1. Técnico auxiliar de Servicios Sociales de la Delegación de Bienestar Social (281769/86)
 - 19.2. Encargado de Club de Jubilados (281769/86)
 - 19.3. Técnico Auxiliar, Fotógrafo del Gabinete de Prensa. (281769/86)
 - 19.4. Ayudante de Redacción de Gabinete de Prensa. (281.769/86)
 - 19.5. Técnico Auxiliar del Museo Pablo Gargallo. (281.769/86)
 - 19.6. Técnico Auxiliar Instrumentista de Medio Ambiente. (281769/86)
 - 19.7. Pianista de la Escuela de Danza. (281769/86)
 - 19.8. Técnicos Auxiliares Programadores. (281.769/86)
 - 19.9. Técnico Auxiliar Topógrafo (281769/86)
 - 19.10. Profesor Coordinador de la Escuela Municipal de Teatro. (281769/86)
 - 19.11. Maestro de la Casa de Socorro. (281769/86)
 - 19.12. Técnico Auxiliar Monitor de Consumo. (281769/86)
 - 19.13. Técnico Auxiliar Juventud. (281769/86)
 - 19.14. Monitor Recorridos Artísticos (281769/86)
 - 19.15. Técnico Auxiliar Difusión de la Cultura. (281769/86)
 - 19.16. Técnicos de Administración General. (281806/86)

HACIENDA Y ECONOMIA

20. Aprobar las cuentas justificadas que presenta el Señor Depositario por los siguientes conceptos:
 - 20.1. Fiestas tradicionales. (952601/86)
 - 20.2. Comisiones de Festejos Delegación Participación Ciudadana. 483920/87)
 - 20.3. Comisiones Cultura del Bº de Monzalbarba. (83944/87)
 - 20.4. Comisiones de Cultura del Bº de San Gregorio (83944/87)
 - 20.5. Gastos obras menores Bº Monzalbarba. (83932/87)
 - 20.6. Transporte urbano Casa de Socorro. (72711/87)
 - 20.7. Transporte urbano Servicio Administración de Rentas. 472625/87)
 - 20.8. Comisión de Festejos Bº de Casetas. (940751/86)
 - 20.9. Transporte urbano Vialidad y Aguas. (940800/86)
 - 20.10. Gastos Comisiones de Festejos Distrito nº 4 (940934/86)
 - 20.11. Gabinete de Prensa. (926969/86)

21. Concertar con doña Avelina Arcega Sanz, arrendamiento de local en calle Galicia, 3. (25570/87).
22. Devolver fianza complementaria nº 493/84 a Electricidad Amaro (883756/86).
23. Adjudicar a Gráficas Domingo suministro de impresos para la Policía Municipal (664587/86).
24. Abonar a Gestoría J. Blasco honorarios de gestiones relativas a vehículos municipales (861412/86).
25. Desestimar petición de Mapfre Mutualidad de Seguros, en reclamación de importe de reparación de vehículo (19988/87).
26. Adjudicar a Punto de Comunicación la realización de campaña de integración de minusválidos (791132/86).
27. Reconocer obligaciones por diversos suministros y servicios:
 - 27.1. A Negra Reprografía (969650/86 - 969687/86 - 969685/86 - 16427/87 - 16403/87).
 - 27.2. A Cophelsa (696648/86 - 969221/86 - 969661/86).
 - 27.3. A Gráficas Gorfisa (969673/86 - 969760/86 - 969709/86).
 - 27.4. A Jesús Florentín Aguilar (962496/86).
 - 27.5. A Sastrería Tenas (772128/86).
 - 27.6. A Bienvenido Gil (941245/86).
 - 27.7. A Pavimentos y Techos, S.A. (969710/86).
 - 27.8. A diversas firmas por suministros al IMH (951153/86).
 - 27.9. A Mario Mimbela Lapieza (969722/86).
 - 27.10. A IMESA (927403/86 - 534250/86).
 - 27.11. A Aragonesa de Mantenimiento y Servicios (969758/86).
 - 27.12. A Diputación General de Aragón (861717/86).
 - 27.13. A Fydasa-Gispert (16415/87).
 - 27.14. A Compistería Arondo (16391/87).
 - 27.15. A FOCSA (551250/86).
 - 27.16. A Octavio y Félez (433507/86).
 - 27.17. A Impresa (66773/87).
 - 27.18. A Castilla (685680/86).
 - 27.19. A Teltronic (796574/86).
38. Aprobar la ejecución de las obras correspondientes al acondicionamiento y pintado de las antiguas pilas del Puente de la Almozara, por la empresa Huarte y Cía. (685924/86)
39. Dar las órdenes oportunas a la Dirección de Vialidad y Aguas para que proceda a la redacción del correspondiente proyecto de vertido en el barrio de las Tajaderas de Montaña. (92947/86)
40. Aprobar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto adicional de adoquinado de medianas en calles Violante de Hungría por la empresa Hispano Alemana de Construcciones, S.A., adjudicataria de la obra principal de urbanización de la referida vía. (59270/81)
41. Aprobar el proyecto técnico y pliego de condiciones relativos a las obras provisionales de ampliación de zonas de juegos en el parque Torre Ramona y adjudicar las mismas a don Valentín Blasco Longares. (637790/86)
42. Aprobar la certificación nº 9 liquidación-revisión relativa a las obras de pavimentación y renovación de servicios de abastecimiento y alcantarillado en las calles Nuestra Señora de la Cabeza y otras del Polígono 36 del P.G.O.U. de Zaragoza a favor de la empresa Mariano López Navarro. (899723/86)
43. Aprobar la certificación nº 4 revisión relativa a las obras de Puente Viario sobre el río Ebro en la Almozara a favor de la empresa Huarte y Cía, S.A. (619.452/86)
44. Imponer sanción y requerir a la propiedad de la casa nº 96 de la calle Boggiero para que procedan a realizar las obras ordenadas. (283148/84)
45. Imponer sanción a la propiedad de la casa nº 7-9-11 de la calle Alfonso I y requerirle para que procedan a realizar las obras ordenadas. (494846/83)

OFICIAL

46. Aprobar la relación de facturas por trabajos y suministros realizados a la Corporación.

Fuera del orden del día y previa declaración unánime de urgencia se acuerda lo siguiente:

- Aprobar la publicación del boletín de información juvenil CIPAJ, conforme a lo establecido en el art. 16 de las bases de ejecución del presupuesto para 1987.

- A propuesta de la Alcaldía Presidencia adjudicar a Fernando Alberio Muñoz las obras de acondicionamiento de los locales sitos en c/ Mayoral 2-4 y Agustina de Aragón 31 para su utilización en servicios sociales del Departamento de Minorías Étnicas. (921429/86)

- A propuesta de la Alcaldía Presidencia se acuerda abonar al Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón la cantidad correspondiente a honorarios de gastos de estudio por modificación del proyecto de remodelación de la avenida de César Augusto, por don Juan Antonio Martín Trenor. (18260/87)

Se levanta la sesión a las 10 horas.

I. C. de Zaragoza 24 de febrero de 1987.

EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº
EL ALCALDE,

SECCION SEXTA

CALATAYUD

Núm. 30.038

La Comisión de Gobierno de esta Corporación, en su sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 1987, y en relación con la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 274, correspondiente al 27 de noviembre de 1986, para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de portero del Polideportivo, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se acordó declarar admitidos a los siguientes señores:

Don Ezequiel Sarriá Sánchez.
Don Jesús Ibáñez Sanroque.
Don Angel Ramos Ruiz.
Don José Tarifa Molina.

Excluidos: Ninguno.

El tribunal calificador de los ejercicios del concurso-oposición estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don José Galindo Antón, alcalde de la ciudad, o miembro electivo en quien delegue.

URBANISMO

28. Aprobar relación nº 8/87 relativa a autorización de apertura de zanjas en diversos puntos de la Ciudad.- (869.254/86)
29. Elevar a definitivo el permiso provisional otorgado a don Jesús Marcón Franco, para toma de agua en c/ Castilla esquina a Alava. (286.161/86)
30. Legalizar dos badenes en Polígono Universidad EV2-A, a Cooperativa de Viviendas Cocsán. (711.845/86)
31. Conceder baja de dos badenes sitos en avenida de Cataluña 82 y Marqués de la Cadena 84, al Rancho de Vizcaya. (968630/86)
32. Imponer sanción a la comunidad de propietarios del Pº de Cuéllar 45 por realizar apertura de zanja con permiso municipal caducado, (463.811/87)
33. Comunicar a D. Jesús Aliga Colás que no es posible acceder a su petición de cambio de titularidad de badén sito en c/ Manuel Lasala 2. (326136/85)
34. Conceder la baja en los antecedentes tributarios por el concepto de dos badenes que estuvieron ubicados frente al nº 7 de la calle Monterde, a Ingeniería Española, S.A. (28175/81)
35. Considerar legalizadas las obras de apertura de zanja para canalización telefónica en c/ Rosalía de Castro 13-15, solicitada por don Rafael Ciprés Adán. (497682/86)
36. Autorizar a Eléctricas Reunidas de Zaragoza la realización de trabajos de variante de línea a su paso por terrenos de la Academia General Militar. (454074/86)
37. Devolver a Electricidad Tabuenca la fianza definitiva constituida para responder de los materiales acopiados en las obras de instalación eléctrica en calles Teniente Coronel Moyano, Atocha y otras. (644533/85, 644594/85)

Vocales: Don Rafael Martínez Píriz, presidente de la Comisión de Régimen Interior y Cultura; don José Colás Jiménez, en representación del Profesorado oficial, como titular, y don Plácido Malo Martínez, suplente, y don Epifanio Gil Orte, en representación de la Diputación General de Aragón, como titular, y don José-María Chapín, suplente.

Secretario: Don Miguel Mostaza Fernández, secretario general de este Ayuntamiento, o funcionario en quien delegue.

Las pruebas darán comienzo el día 4 de junio de 1987, a las 10.00 horas, en esta Casa Consistorial, previo sorteo de turno de actuación.

Todo ello de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y disposiciones concordantes.

Calatayud, 6 de mayo de 1987. — El alcalde, José Galindo Antón.

CALATAYUD

Núm. 30.039

La Comisión de Gobierno de esta Corporación, en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 1987, y en relación con la convocatoria publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 164, correspondiente al 17 de julio de 1986, para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de director-monitor (técnico en deportes) del Polideportivo de este Ayuntamiento, se acordó declarar admitido al siguiente señor:

Don Manuel Mediavilla García.

Excluidos: Ninguno.

El tribunal calificador de los ejercicios del concurso-oposición estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don José Galindo Antón, alcalde de la ciudad, o miembro electivo en quien delegue.

Vocales: Don Tomás Vieco Cerrillo, profesor del Instituto Politécnico núm. 2, como técnico experto; don Alberto Contreras Barroso, en representación del Profesorado oficial, como titular, y doña María-José Arnau Simón, suplente; don José Colás Jiménez, en representación de la Diputación General de Aragón, como titular, y don Plácido Malo Martínez, suplente; don Alberto Contreras Triviño, en representación del Colegio de Licenciados en Educación Física, como titular, y don Rafael Gericó Lizalde, suplente.

Secretario: Don Miguel Mostaza Fernández, secretario general de este Ayuntamiento, o funcionario en quien delegue.

Las pruebas darán comienzo el día 4 de junio de 1987, a las 10.00 horas, en esta Casa Consistorial.

Todo ello de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y disposiciones concordantes.

Calatayud, 6 de mayo de 1987. — El alcalde, José Galindo Antón.

CAMPILLO DE ARAGON

Núm. 29.685

El Pleno de este Ayuntamiento tiene acordado contratar por concierto directo las obras de pavimentación de la avenida de Santa Lucía y la plaza de San Antón, con un presupuesto de 3.710.531 pesetas.

Documentación: Aparte de la señalada en el pliego de condiciones económico-administrativas, podrán adjuntarse cuantas referencias técnicas y económicas estimen convenientes los posibles licitadores.

Examen del pliego de condiciones: Durante los ocho días siguientes a la aparición de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, entendiéndose éstos hábiles, podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Contratación, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde, igualmente, permanecerá expuesto el resto del expediente.

Las proposiciones y resto de documentos que señala el pliego de condiciones podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en la Secretaría del Ayuntamiento.

En dicha proposición, como mínimo, deberán hacerse constar los siguientes datos: Nombre y apellidos, documento nacional de identidad, domicilio (si se tratase de sociedades, escrituras de constitución y poder), oferta económica, documentos acreditativos de estar al corriente en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social y declaración en la que se compromete a la realización de los trabajos con sujeción al pliego de condiciones aprobado al efecto.

Campillo de Aragón, 4 de mayo de 1987. — El alcalde.

CASPE

Núm. 29.683

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de abril de 1987, la cesión gratuita del solar sito en calle Sástago y calle de nueva apertura, con una superficie total de 1.167 metros cuadrados, referencia catastral 16-A6-009, propiedad de este Excmo. Ayuntamiento de Caspe, a la Diputación General de Aragón, para la construcción de viviendas de promoción oficial.

Lo que se expone al público por un plazo de quince días, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.f) del Real Decreto 1.372 de 1986, de 13 de junio.

Caspe, 4 de mayo de 1987. — El alcalde.

HERRERA DE LOS NAVARROS

Núm. 29.682

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal para 1987, sin reclamaciones, por un importe de 13.500.000 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 3.549.000.
 2. Impuestos indirectos, 489.235.
 3. Tasas y otros ingresos, 2.822.409.
 4. Transferencias corrientes, 4.408.700.
 5. Ingresos patrimoniales, 1.355.656.
- B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 775.000.
 8. Variación de activos financieros, 100.000.
- Total de ingresos, 13.500.000 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, 4.600.266.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 5.664.734.
 4. Transferencias corrientes, 1.635.000.
- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 500.000.
 8. Variación de activos financieros, 100.000.
 9. Variación de pasivos financieros, 1.000.000.
- Total, 13.500.000 pesetas.

Herrera de los Navarros, 30 de abril de 1987. — El alcalde.

IBDES

Núm. 29.684

Se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que a continuación se relacionan, para oír reclamaciones en los plazos reglamentarios:

- Padrón municipal de vehículos de 1987.
 - Impuesto municipal de tránsito de ganado en vías públicas de 1987.
 - Impuesto municipal sobre carros, remolques, etc., de 1987.
 - Impuesto municipal sobre tenencia de perros de 1987.
 - Impuesto municipal sobre desagüe de canaleras, puertas, ventanas, escaparates, etc., de 1987.
- Ibdes, 5 de mayo de 1987. — El alcalde.

LECIÑENA

Núm. 28.649

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal único para 1987, por un importe de 45.570.573 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 7.326.490.
 2. Impuestos indirectos, 1.744.726.
 3. Tasas y otros ingresos, 10.051.190.
 4. Transferencias corrientes, 11.116.647.
 5. Ingresos patrimoniales, 11.331.450.
- B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 50.
 9. Variación de pasivos financieros, 4.000.020.
- Total, 45.570.573 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, 8.547.122.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 18.731.286.
 3. Intereses, 1.148.417.
 4. Transferencias corrientes, 3.469.000.
- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 10.976.216.
 7. Transferencias de capital, 40.
 9. Variación de pasivos financieros, 2.698.492.
- Total, 45.570.573 pesetas.

La plantilla de personal y puestos de trabajo para este ejercicio son los siguientes:

Número de puestos de trabajo, descripción, índice de proporcionalidad y nivel complemento destino

Grupo I. Con habilitación de carácter nacional:

1. Secretario. 8. 16.

Grupo II. Administración general:

1. Auxiliar. 4. 9.

1. Alguacil. 3. 6.

Grupo III. Administración especial:

Subgrupo: Servicios especiales.

1. Operario y vigilante. 3. 6.

Personal laboral: Ninguno.

Personal eventual: Imprevisible en concreto.

Leciñena, 27 de abril de 1987. — El alcalde, Antonio Marcén.

MEQUINENZA

Núm. 29.680

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto municipal para 1987, aprobado provisionalmente en sesión plenaria celebrada el pasado día 30 de abril.

Mequinenza, 5 de mayo de 1987. — El alcalde.

MEQUINENZA

Núm. 29.681

El Pleno de este Ayuntamiento ha aprobado inicialmente el plan parcial y proyecto de urbanización del polígono industrial de Riols, sometándose los expedientes al trámite de información pública y audiencia al interesado por espacio de treinta días, pudiendo los interesados presentar, en dicho plazo, las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

Mequinenza, 5 de mayo de 1987. — El alcalde.

MORÉS

Núm. 29.271

Ha sido aprobado definitivamente el presupuesto municipal único para 1987, con el siguiente resumen por capítulos:

Ingresos

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 2.089.000.

2. Impuestos indirectos, 606.000.

3. Tasas y otros ingresos, 6.863.176.

4. Transferencias corrientes, 3.700.000.

5. Ingresos patrimoniales, 662.824.

B) Operaciones de capital:

7. Transferencias de capital, 3.900.000.

9. Variación de pasivos financieros, 2.579.000.

Total ingresos, 20.400.000 pesetas.

Gastos

A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, 2.933.454.

2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 6.307.546.

3. Intereses, 300.000.

4. Transferencias corrientes, 10.000.

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales, 9.279.000.

9. Variación de pasivos financieros, 1.570.000.

Total gastos, 20.400.000 pesetas.

Morés, 27 de abril de 1987. — El alcalde.

MOYUELA

Núm. 29.679

Aprobado inicialmente el presupuesto único de este Ayuntamiento para 1987, queda expuesto al público por el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, conforme al Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, el presupuesto quedará definitivamente aprobado.

Moyuela, 5 de mayo de 1987. — El alcalde, Santos Pina.

QUINTO

Núm. 28.654

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento el expediente número 1 de modificación de créditos en el presupuesto único vigente, queda expuesto al público por el plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y podrán presentarse las reclamaciones y sugerencias pertinentes.

Caso de no presentarse ninguna reclamación o sugerencia, el expediente se entenderá definitivamente aprobado; en otro caso, requerirá acuerdo expreso de este Pleno municipal para resolverlas.

Quinto, 29 de abril de 1987. — El alcalde.

QUINTO

Núm. 28.681

No habiéndose presentado reclamaciones ni sugerencias contra el acuerdo del pleno municipal de fecha 23 de enero de 1987, por el que se aprobó inicialmente la modificación del tipo de gravamen de la contribución territorial urbana, que quedaba fijado en el 10 % sobre la base liquidable de la referida contribución para 1987 y sucesivos, en tanto no se acuerde nueva modificación, se hace saber que, mediante nuevo acuerdo del pleno municipal de fecha 10 de abril de 1987, se ha aprobado definitivamente la referida modificación del tipo de gravamen, en los mismos términos que constan en el acuerdo inicial.

Quinto, 29 de abril de 1987. — El alcalde.

UTEBO

Núm. 29.678

La Corporación municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de abril de 1987, por mayoría de seis votos contra tres, acordó:

Exponer al público el avance de planeamiento en la forma en que ha sido redactado por el equipo técnico, mediante la inserción de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el periódico "Heraldo de Aragón", durante el plazo de treinta días, al objeto de que puedan formularse sugerencias o alternativas al planeamiento propuesto.

Utebo, 4 de mayo de 1987. — El alcalde.

VELILLA DE EBRO

Núm. 29.686

Aprobado inicialmente el presupuesto único de este Ayuntamiento para 1987, queda expuesto al público por el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, conforme al Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Velilla de Ebro, 5 de mayo de 1987. — El alcalde.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 1

Núm. 27.745

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 572 de 1986, a instancia del actor Marino Maxias Gracia, representado por el procurador señor Magro, y siendo demandado José-Luis Velilla Ichaso, con domicilio en Miguel Servet, 86-90, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.^a Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.^a Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.^a Los autos y la certificación de cargas se encuentran de manifiesto en Secretaría.

5.^a Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 9 de julio próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 10 de septiembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 8 de octubre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Urbana. — Piso sexto, puerta 9, en la sexta planta alzada, con acceso por escalera derecha del inmueble; tiene una superficie construida de 91,31 metros cuadrados y forma parte de la casa sita en calle Miguel Servet, 68-88-90, de Zaragoza, con sus anejos inseparables. Tasado en 5.315.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 29.316

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.790 de 1984, a instancia del actor Gonzalo Vijuesca Martínez, representado por el procurador señor Ortega Alcubierre, y siendo demandados José Expósito Herrero, Luisa López Rabinad y José Expósito Millara, con domicilio en avenida Madrid, 218, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados

como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.^a Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.^a Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.^a Los títulos quedan suplidos por la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad correspondiente.

5.^a Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 23 de junio próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 17 de julio siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 11 de septiembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Urbana 7. — Local comercial en planta baja, primera, a la derecha del zaguán, con acceso por la avenida de Compromiso de Caspe, angular a calle de Peaje (hoy denominada calle Monasterio de Guayente), de la casa número 111 de la citada avenida de Compromiso de Caspe. Tiene una extensión de 47 metros cuadrados útiles y una cuota de 0,90 %, lindando: por su frente, con la avenida, y por su derecha, la calle de Peaje. Finca registral número 104.455, al tomo 3.911, folio 9, inscrita, al igual que la anterior, a nombre de José Expósito Herrero y Luisa López Rabinad, para su sociedad conyugal. Valorado en 2.100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3

Núm. 28.685

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.531 de 1983-C, a instancia de la actora Comunidad de propietarios de la casa números 7-9 de la avenida de Madrid, representada por el procurador señor Andrés, y siendo demandada Promotora Inmobiliaria Cántabro-Pirenaica, S. A., con domicilio en Madrid (avenida de Bruselas, 78), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dicho precio de tasación.

2.^a Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.^a Dicho remate podrá cederse a tercero.

Tendrá lugar la segunda subasta en este Juzgado, a las 10.00 horas del día 1 de julio próximo, y en ella no se admitirán posturas inferiores a la mitad del avalúo de los bienes. Si quedara ésta desierta en todo o en parte, se señala la tercera subasta para el día 30 de julio siguiente, a las 10.00 horas, y sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Urbana número 3-F-2, piso segundo F del edificio interior, portal 3, en la segunda planta alzada. Forma parte de una urbana sita en esta ciudad (avenida de Madrid, 7 y 9), finca 23.685, al tomo 1.229, folios 26, 29 y 29 vuelto. Valorada en 1.680.000 pesetas.

Se advierte:

1.^o Que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos de propiedad.

2.^o Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría.

3.^o Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUM. 6

Núm. 30.473

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 968 de 1987 se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Manuel Aranda Burriego, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 26 de mayo, a las 10.30 horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a siete de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

JUZGADO NUM. 8

Citación

Núm. 28.987

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 2.923 de 1986, seguidos por daños en accidente de tráfico, contra Joaquín Galicia Lidoy, por el presente se cita a José Valado Fernández, en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante el Juzgado de Distrito número 8 de Zaragoza el día 15 de junio próximo y hora de las 10.50, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor juez, expido el presente en Zaragoza a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

PARTE NO OFICIAL

COMUNIDAD DE REGANTES DE PINA DE EBRO

Núm. 30.044

Por el presente se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Pina de Ebro a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el local del Sindicato de Riego el día 7 de junio de 1987, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y, de no reunirse suficiente número de asistentes, a las 11.00 horas en segunda, en los mismos día y local, con los siguientes asuntos a tratar:

- 1.^o Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.^o Examen y aprobación de la memoria general correspondiente al año anterior, que ha de presentar el Sindicato.
- 3.^o Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riegos en el año corriente.
- 4.^o Examen de las cuentas de ingresos y gastos del año anterior, que ha de presentar el Sindicato.
- 5.^o Informe de las gestiones en relación a la instalación de una central hidroeléctrica en la Presa de Pina, y acuerdos a adoptar.
- 6.^o Ruegos y preguntas.

Pina de Ebro, 6 de mayo de 1987. — El presidente, Angel Fanlo Pérez.



BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

Suscripción anual	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial"	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial"	12	0,72	13

Depósito legal: Z. número 1 (1958)
Administración: Palacio de la Diputación Provincial (Admón. de Rentas)
Plaza de España, núm. 2 - Teléfono *22 18 80
Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36
CIF: P-5.000.000-1

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación Provincial, sito en calle Cinco de Marzo, núm. 8.